



**JALISCO**  
**#PorLaGente**  
2016 - 2018

# **SÍNTESIS INFORMATIVA**

## **20-Junio-2016**

## ¡TERMINAN MALDICIÓN

Con lágrimas, LeBron James festejó el primer título de la ciudad de Cleveland en 52 años.



**93-89**  
CLEVELAND GOLDEN STATE

## SUMA 7 CHECO

El tapatio logra su séptimo podio, los mismos que tuvo Pedro Rodríguez.



**MANTIENEN A OSORIO EN EL TRI**

LUNES 20 / JUN. / 2016 / GUADALAJARA, JALISCO / 54 PÁGINAS, AÑO XVIII NÚMERO 6,407 \$12.00

# MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

### SON LOS PERROS APOYO EN TERAPIAS

GENTE PÁG. 6




Los manifestantes que bloqueaban la autopista, Puebla-Oaxaca, quemaron dos camiones con pollos vivos.



La DF reconoció que sus armas en el enfrentamiento.

## Chocan CNTE y PF; reportan 6 muertos

### Termina operativo para quitar bloqueo en vía de Oaxaca con civiles fallecidos

VERÓNICA MARCHITZ Y ARELLANO MORA

OAXACA. Seis personas perdieron la vida ayer en las inmediaciones de Nochistlán después de varios enfrentamientos de policías federales y estatales de Oaxaca con manifestantes y simpatizantes de la CNTE.

Un operativo desplegado en la mañana para liberar la circulación en la autopista Oaxaca-Puebla —a la altura de la comunidad de Nochistlán, ubicado a 1 hora y 15 minutos de la capital oaxaqueña— derivó en una batalla campal, que duró 5 horas, tiempo en el que se registraron detonaciones con armas de fuego.

Eligio Hernández, vocero de la Sección 22 de la CNTE, responsabilizó a las autoridades policíacas de la muerte de los seis.

“Lo que tenemos confirmado es dos compañeros fallecidos: Andrés Aguilar Sanabria, de 23 años, y Yael Jiménez Santiago, de 28, que fueron asesinados por

## Tiene Zapopan a 146 en nómina que hacen sólo 'tareas sindicales'

# Cuestan 22.5 mdp ...y no trabajan

### Quiere Alcaldía ponerle límites a cuotas, que son discrecionales

LELIANA RIVERO

Los comisionados sindicales en Zapopan pesan... pero a la ciudadanía.

En total hay 146 funcionarios designados a comisiones sindicales que cuestan al erario —sin contar prestaciones de ley— un millón 870 mil pesos mensuales, es decir, 22.5 millones anuales a esta figura, que es una prebenda de los ocho grupos reconocidos por el Ayuntamiento.

Al ser designados, dejan de dedicarse al servicio público para enfocarse a labores que, asegura, son sindicales y que en algunas ocasiones ya ofrece el Municipio, como atención médica, y actividades culturales y deportivas y siguen recibiendo su salario.

Al cuestionar los criterios para avalar las comisiones a través de la solicitud de transparencia 01440/2016, la jefa de la Unidad de Estudios Administrativos Jurídicos, Fabiola Sánchez, respondió que la asignación ha sido discrecional tras tres trienios.

“Las comisiones se reanuevan mes con mes con la

### Los 'becados' de la ex Villa Maicera

Esto representan a los ercas los líderes de los ocho sindicatos reconocidos por Zapopan.

NOMBRE	PUESTO	AGRUPACIÓN	SUELDO MENSUAL*
Francisco Vázquez	Abogado, Delegaciones y Agencias Municipales	Sindicato de Servidores Públicos de Zapopan	\$32,800
José Alfredo Fuentes	Abogado, Dirección Jurídico Contenciosa	Sindicato Democrático del Ayuntamiento	\$30,780
Silvia Castellanos	Cajera A, Becadañeros 1	Sindicato Auténtico de Servidores Públicos	\$25,324
Cristian Uribeaga	Auxiliar administrativo en Tesorería, Catastro	Sindicato de Zapopan	\$22,644
Carlos Lirio	Secretario en Evaluación, Cartografía	Sindicato Único de Zapopan	\$22,240
Pejto Valencia	Secretario en mantenimiento, Unidad Operativa de Edificios	Sindicato Independiente	\$20,282
Francisca Acelis	Ayudante de zona, Copalimexen	Sindicato de Empleados del Ayuntamiento	\$16,688
Bertram Espinoza	Operador de camión, Aseo Público	Sindicato Plural del Ayuntamiento	\$15,314

\* Sin incluir prestaciones. Fuente: Ayuntamiento de Zapopan.

Administración pasada eran anuales; dichos empleados son comisionados de manera discrecional y respecto a las plazas, cada trabajador tiene sólo una”, dijo Sánchez.

Ellos tendrían que cumplir un horario, pero ante la falta de vigilancia de la Secretaría general y de Recursos Humanos ignoran si trabajan o sólo están como comisionados.

Esa figura está prevista en el Artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, en donde se deja a libre interpretación la cantidad de personas sólo se menciona que no debe perjudicar la buena marcha del “establecimiento”, en este caso el Municipio.

El secretario de Zapopan, Ricardo Rodríguez, reconoció que existe un descuento y que ordenaron asignaciones

tomando como referencia el esquema del DIF municipal, que es de un comisionado por cada 100 trabajadores.

Significa que podrían de 146 a 80 comisionados.

Están conscientes, indicó, que los sindicatos alegarán amigdalad, pero eso no frenará el proceso de revisión.

Quiéren más comisionados COMUNIDAD



Yelchin, quien interpretó a Chekov en "Star Trek", murió al quedar prensado entre su auto y una cerca de su casa, en California.

GENTE

## UNA EXTRAÑA MUERTE



Jorge Arana acudió ayer a una misa anual con el Cardenal.

## Es Jalisco top en uso de armas

ENRIQUE ESCOBAR

Desde hace cinco años, Jalisco está entre los tres primeros lugares en cuanto a violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad.

Desde 2012 a 2015 ocupó el segundo lugar por ese delito, que puede implicar desde emplear objetos con pólvora, hasta fusiles de uso exclusivo del Ejército, en el primer cuatrimestre de 2016, se sirvió en el tercer sitio.

En la cima estos cinco años está Tamaulipas. Los primeros cuatro meses de 2016 registró 405 incidencias, mientras que Baja California tuvo 379 y Jalisco 371.

A decir del abogado especializado en Derecho Penal, Jorge Huerta, es un reflejo de que la autoridad está rebasada y de la falta de coordinación entre los Gobiernos municipales, estatal y federal.

“Nuestras autoridades tanto municipales estatales y federales no están cumpliendo con sus funciones en campañas de despoletización cuando hay personas en la ZMG porta armas, porque (sabe) que las autoridades no actúan”, afirmó Huerta.

La solución, plantea, está en colocar retenes similares a los que ya operan como el de “Santitas Unidas”, junto con gente especializada en derechos humanos para garantizar el respeto a ellos.

Según estadísticas de las comisarías municipales, tan sólo en Zapopan, Tlaquepaque y Tonala se han asegurado en los primeros cinco meses de este año, 146 armas de fuego, cantidad insuficiente para la cifra de homicidios, agresiones y robos con violencia registrados en zona metropolitana, a decir del abogado.

Piden revisión JUSTICIA PÁG. 4



DAN EXTRA A RECORRIDO

En el segundo recorrido del Muro en el Fresno, el artista Rojas y dos hablantes enriquecieron la experiencia.

CULTURA PÁG. 10

## Piden a políticos servir y no servirse

DARÍA PALACIOS

A servir a la sociedad y no servirse de los cargos, pidió ayer el Cardenal Francisco Robles a los políticos.

“El cristiano presente en la política o en lugar de ver solamente su vida, tiene que ponerla al servicio, porque si el político mira solamente su vida, sus intereses, conveniencias e intereses de partido, dice Cristo que ‘el que mira por guardar su vida, sus intereses perderá su vida, su tiempo’, advirtió Robles.

La procesión y misa que se realizó ayer fue para que políticos espíen sus culpas en el Año de la Misericordia.

A la misa fueron una decena de políticos, entre ellos el ex Secretario de Gobierno, Gerardo Guzmán; los diputados Jorge Arana, Salvador Arellano y María del Pilar Pérez; la edil tapatía, Angélica Arredondo; y Federico Zúñiga, coordinador de Asuntos Sociales del Estado, quien asistió en representación del Gobernador de Jalisco.

Antes, en la charla que impartió el Rector de la Universidad, Francisco Ramírez, cuestionó el edil del PAN, en GDL, y el líder estatal de ese partido, Alfonso Petersen y Miguel Ángel Martínez, respectivamente.

Ve Cardenal totalitarismo COMUNIDAD PÁG. 5



DIARIO JORNALISMO CON CARÁCTER

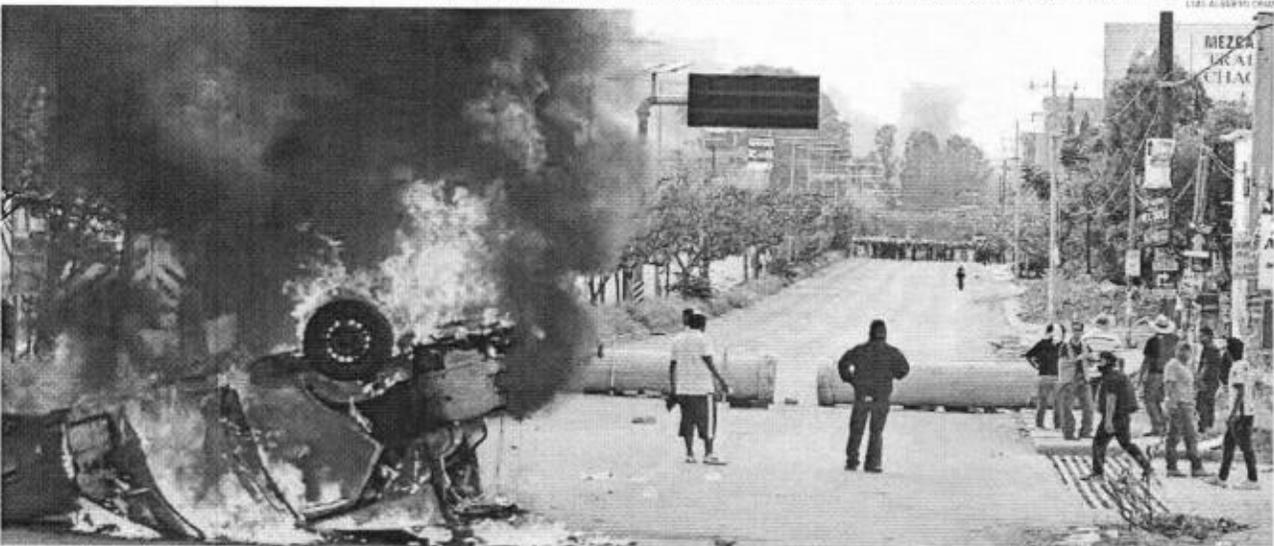
AÑO 18º NÚM. 6829

**La Afición**  
Cleveland, de la mano de LeBron, ganó su primer título de la NBA

**HOY**  
**MERCADOS**  
LAS MEJORES MARCAS LOCALES

LUNA  
SOL

**DIANA CAROLINA LÓPEZ**  
P. 30 Y 31



Activistas de organizaciones afines a la sección 22 y algunos maestros se enfrentaron con policías estatales y federales en Nochistlán, Salina Cruz y la capital.

Seis civiles muertos y 108 heridos durante la liberación de un tramo carretero

# Oaxaca, al rojo

## Habrá peritajes

Las refriegas fueron con grupos radicalizados, no con el magisterio: Galindo

## Testimonios

Un cura con megáfono azuzó inicio del ataque: había civiles armados

## Reforzará presencia

La CNDH emite medidas cautelares y pide resolver conflicto mediante diálogo

## Juchitán de Zaragoza

Asesinan a reportero que fotografió actos de vandalismo **P. 18 A 20**

JUAN PABLO BECERRA-ACOSTA  
¿Arde como en 2006 o peor? **P. 4**  
RICARDO ALEMÁN  
¿Va tienen sus muertos...? **P. 20**

## A 8 meses del nuevo trienio en Zapopan Denuncias contra pasada Administración, en pausa

### Hasta el día de hoy

Son siete de tipo penal y 48 querrelas por robo, según refiere síndico

### Esperan dictaminación

El caso más grave es por peculado en el Hospitalito por más de 40 mdp **P. 7**

## El asalto a la razón

Carlos Marín @ carmarin@milenio.com

### ESTE DESMADRE NO ES ESPONTÁNEO

Enrique Enríquez, secretario general de la sección 9 (GIMs) del SNTE que milita en la CNTe, afirmó ayer que su gente no marchará el domingo 26 en la manifestación convocada por Morena para exigir la libertad de líderes de la disidencia magisterial. Eso sí, según su correligionario de la 18 (Mochimán), Juan Melchor,

la coordinadora se movilizará con los familiares de Los 43. Ambas demostraciones (suya cotidiana) serán en la capital del país. Enríquez adelantó que las marchas podrían cruzarse, pero dijo textualmente: "Queda claro que no hay articulación...". Si Chiocha tampoco la hay con las agrupaciones afines a la CNTe, que raparon a profesoras y profesores y saquearon comedores en Chiapas, con

los 26 bloques carreteros en Oaxaca con los vándalos de la fiesta del sábado en la noche juchiteca, que hasta se rebarron seis coches de una agencia, o con los piquetes de paramilitares de los enfrentamientos de ayer con policías en Asunción Nochistlán. Creer que no hay articulación es tan ingenuo como soñar con la devolución de la rectoría de la enseñanza pública a esos "luchadores sociales".



HOY  
ESCRIBEN

Carlos Ping, Barbara Anderson, Héctor Aguilar Camín, Jorge G. Costañeda, Diego Fernández de Cevallos **p. 2/3** • Juan Pablo Becerra-Acosta, José Luis Reyes **p. 4** • Fabián Acosta **p. 9** • Gabriel Torres, Frank Lozano **p. 13/14** • Héctor Raúl Solís **p. 17** • Ricardo Alemán, G. Gamés **p. 20/21** • Alberto Aguilar **p. 25** • Álvaro Cuevas, Susana Morawski **p. 36/37**

paraver...

LA PROSTITUCIÓN, NEGOCIO CRECIENTE EN GUADALAJARA. EN: www.milenio.com/ultra



M  
\$8.00

# El Diario NTR

Lunes 20 de junio de 2016

Guadalajara, Jalisco

Año II

Número 434

\$10.00

JAQUE

facebook.com/ntrguadalajara twitter.com/ntrguadalajara www.ntrguadalajara.com

DISFRUTE DE NUESTRO SUPLEMENTO ENJAQUE CON ESTA EDICIÓN

## EURO2016 CLASIFICACIÓN Negocio redondo

● **SIN POLVORA.** Francia y su equipo comparten puntos y la clasificación los clasificó de Final. A su vez, Albania resistió la sequencia de ataques a la segunda ronda tras conseguir una sencilla victoria ante Hungría, que se desahució a 1-0.

**PASEO 4D**  
0-0  
0-1

**HOY**  
vs.  
vs.

**GP DE EUROPA**  
Checo, del castigo al podio

● **COMBATIVIDAD.** Sergio Pérez consiguió el séptimo podio de su carrera y segundo de esta temporada, después de alcanzar el tercer peldañito en la última vuelta, en una carrera que parecía complicada tras la penalización en clasificación, el triunfo es para el alemán Nico Hülkenberg.

**PASEO 4D**  
vs.  
vs.



**YA VIENE EL TRI NO VIVE DEL RECUERDO**

● **CELEBRACIÓN.** José Luis Rodríguez Zapatero se cingió a poner en el futuro y anunció el pasado: ya tiene vida en el presente y comienza a florecer el futuro. El mismo momento de su vida. La historia, además, participará en Océano Ciudadano y contará con un hito en su historia.



## CAMPEÓN LeBron, 'El Rey' con corona

● **HAZARA.** De la mano de LeBron James, los Cavaliers de Cleveland rompen todas las medallas vigentes en las Finales de la NBA al vencer a los Golden State Warriors en el Juego siete de la serie y proclamarse campeones por primera vez en su historia. **PASEO 7D**



# Harán obras hasta que pase temporal

**JUSTIFICAN RETRASO CON DISCIPLINA FINANCIERA**  
El 5 de mayo el Siapa lanzó la licitación de 26 obras que debían arrancar el 23 de junio, lo que no sucederá; el 8 de junio confirmó que no había dinero para comenzar

**SONIA SERRANO RÍQUEZ ANALY S. NUÑO**  
**H**an transcurrido más de tres meses desde que el Congreso del Estado autorizó al depositario de 800 millones de pesos, vía deuda, para las obras de pavimentación de intendencias, pero los recursos no se liberaron. Tanto provocó que las obras comienzan hasta agosto, cuando ya el temporal está por terminar.

El retraso en los trámites fue calificado como normal por el secretario de Planeación, Administración y Finanzas, Héctor Pérez Partida, quien dijo que el proceso fue más lento porque no debe cumplir con la nueva ley de disciplina financiera.

El funcionario negó que haya habido omisiones en los trámites para que el dinero llegara a tiempo, antes de que comenzara a llover. Sin embargo, el coordinador de

los diputados de Movimiento Ciudadano, Ismael del Toro, afirmó que el acuerdo fue que las obras comenzarían antes del temporal y por ello se autorizó la deuda desde el 1 de mayo.

El primer paso para disponer de los recursos, confirmó Pérez Partida, fue renegociar la deuda del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, que será el mecanismo de administración financiera. La aprobación para ello se dio

apenas el jueves pasado, en sesión del Consejo de Administración.

Los 800 millones de pesos se tomarán del crédito que se autorizó en 2009, por 3 mil 200 millones de pesos, para un proyecto de abasto de agua para la zona metropolitana. Con la disposición de este mismo se habían usado ya 3 mil 700 millones sin que se haya construido una presa.



**EFFECTOS PESO, CON UN OJO EN EL 'BREXIT'**  
● **ATENCIÓN.** Debido a que un gran número de usuarios no desean pagar periódicamente las actualizaciones básicas para aplicaciones móviles, cada vez es mayor la posibilidad de que usuarios más viejos puedan ver reducidos por ataques hackers.



**TACOS Y FLORES PARA RECORDAR A PAPA**  
● **PANTEONES.** Más de 147 mil personas visitaron los cementerios de la ciudad para festejar el Día del Padre; los comerciantes del Mercado de las Flores en Moztzotlán reportan que las ventas aumentaron apenas 20 por ciento, "pues el Día del Padre ya sabemos que casi no se vende. Se vende en el Día de la Madre".

**CELULARES 'RECLUTAN' CRIMINALES A APLICACIONES**  
● **ATENCIÓN.** Debido a que un gran número de usuarios no desean pagar periódicamente las actualizaciones básicas para aplicaciones móviles, cada vez es mayor la posibilidad de que usuarios más viejos puedan ver reducidos por ataques hackers.

**BADIRAGUATO SE CALIENTA TIERRA NATAL DEL 'CHAPO'**  
● **INSEGURIDAD.** El temor a una guerra abierta entre grupos criminales en el municipio natal de Joaquín El Chapo Guzmán provocó el despliegue de efectivos del Ejército y la Marina, la huida de más de 250 familias y la ruptura de la hegemonía del Cártel de Sinaloa en la zona.

**ADVIERTE VA TRUMP CON O SIN REPUBLICANOS**  
● **PREVISIÓN.** Si bien reconoce que el apoyo de sus seguidores, el actual candidato presidencial Donald Trump advierte que ganará las próximas elecciones como "un Partido Republicano de su elección".

**EL ROBO SE QUEDAN ILEGALMENTE CON EL AGUA, DENUNCIAN**  
● **ABUSOS.** Una explotación de aguas subterráneas del municipio de San Sebastián en San Sebastián, los abusos provocados por la explotación de aguas subterráneas.

**HABIA CICLÓN**  
● **HUERTOS ABANDONADOS.** Truñón, fusión en riego en la zona.

**HACIA 'DESPERTARES'**  
● **TURISMO PAGO.** En el pasado se venían a ver los monumentos de la zona.

**PODE SER ESCUCHADO**  
● **CLASIFICACIÓN.** Clases de nivel de riesgo de seguridad sexual en los centros de trabajo.

**SIN TREGUA**  
● **CHOCAN ENTE Y PFI.** 6 muertos y más de 100 heridos.

**HACIA 'DESPERTARES'**  
● **TURISMO PAGO.** En el pasado se venían a ver los monumentos de la zona.





## Mototaxis a punto de la extinción

■ Ante el descontrol y desmedido crecimiento, la Secretaría de Movilidad ya analiza su situación legal; "si la ley no los permite, deberán desaparecer": Servando Sepúlveda

Victor Ramirez Alvarez

El secretario de Movilidad, Servando Sepúlveda Enriquez, declaró tajante que si los mototaxis no firman forma de indultos en las Cuencas de Servicio como lo establece la Ley de Movilidad del Estado, deberán desaparecer.

Confirmó que las famosas mototaxis si no son consideradas dentro de la nueva ley deberán desaparecer de las principales calles de la zona

metropolitana y sólo se permitirá su presencia en los sitios en donde se requieran como una Cuenca de Servicio, esto después de que se realice el estudio correspondiente.

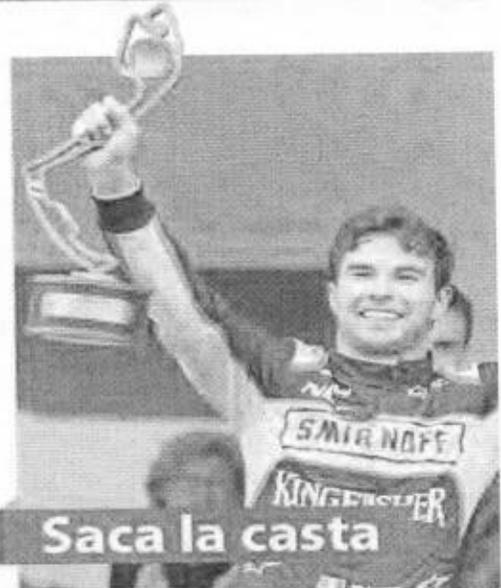
Explicó que quien ande sea inculpar este tipo de unidades ya agotaron todos sus recursos ante los tribunales y los perdieron, por lo que después del estudio si no "hay un espacio para ellos, la Secretaría de Movilidad procederá a retirarlos de circulación".

INFORMACIÓN 10A

## Sufre Tlajomulco por mal servicio

Tlajomulco fue uno de los municipios en donde inició el uso de estos vehículos de tres llantas y es donde más se usa, pese al mal servicio que algunos conductores ofrecen.

INFORMACIÓN 10A



## Saca la casta

El PILOTO Sergio "Checo" Pérez volvió a subirse al podio, esta vez en el Gran Premio de Europa de la Fórmula 1, disputado en Azerbaiyán. Aunque arrancó retrasado debido a que tuvo que cambiar la caja de velocidades, la buena salida que hizo le dio el empuje para colarse en tercer lugar.

1 DEPORTES



## Vuelan a la desaparición

Sólo quedan 100 parejas de águila real en México

INFORMACIÓN 1 NACIONAL

## Ganó Virginia Raggi

Por primera vez en 2769 años, una mujer gobernará Roma

INFORMACIÓN 1 NACIONAL



## Arruinan primeras lluvias los pavimentos en ZMG

■ Nuevas obras provocan severas inundaciones, la queja en Zapopan

OSCAR OCHOA GONZALEZ

Las primeras lluvias que se han presentado en la zona metropolitana han dejado al descubierto la necesidad de dotar de mantenimiento a diversas vialidades en la zona metropolitana, ya que esto genera daños a los vehículos, principalmente en la suspensión, llantas, rines y amortiguadores, según el testimonio de automovilistas.

INFORMACIÓN 2A



1 DEPORTES

## Controlan "apartalugares" la zona de San Juan de Dios

■ Exigen a chóferes cuota por estacionarse que va de los 50 a los 100 pesos

INFORMACIÓN 2A

## Seis muertos en Oaxaca



POLICÍAS y grupos radicales se enfrentaron en el municipio de Nochitlán, Oaxaca, durante el desalojo de un bloqueo carretero efectuado por integrantes de la CNTe, luego de que decretaran la formal prisión para sus líderes por diversos delitos.

1 NACIONAL

## En la opinión de...



LUIS OCTAVIO COTERO BERNAL

## Se llegó el día

JESUS RODRIGUEZ GARCIA

## Cihuahán, paso de huracanes

11 LOCAL

● Confirma IP que ya alista amparos contra la 3 de 3; solicita la Concanaco a los legisladores no anteponer intereses personales

● Niega la Iglesia promover el odio contra homosexuales; rechazo no es por discriminación, dicen

INFORMACIÓN 1 NACIONAL



Reporte irregularidades en su colonia, el incumplimiento en los servicios públicos por parte de las autoridades, las violaciones a reglamentos o leyes y los actos de corrupción, con el hashtag

#ReporteroOccidental

Letras rebuscadas 13

“Yo soy tu padre”



CRONOMICÓN 11  
Juan Barragán expone Neo-Caos



DEPORTES 18  
“CHECO” PÉREZ SE SUBE AL PODIO



# LA CRONICA DE HOY

JALISCO

LUNES 26 DE JUNIO, 2016 AÑO 3 NÚMERO 886 EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

f cronicajalisco

@cronicajalisco

DEPORTES 19

Homenaje a José Sulaimán



## Sacrificio animal continúa en ZMG

■ En 2015, se sacrificaron 7,600 perros y gatos callejeros .4-5

METRÓPOLI 7

Joven se vuelve “Papá Canguro”



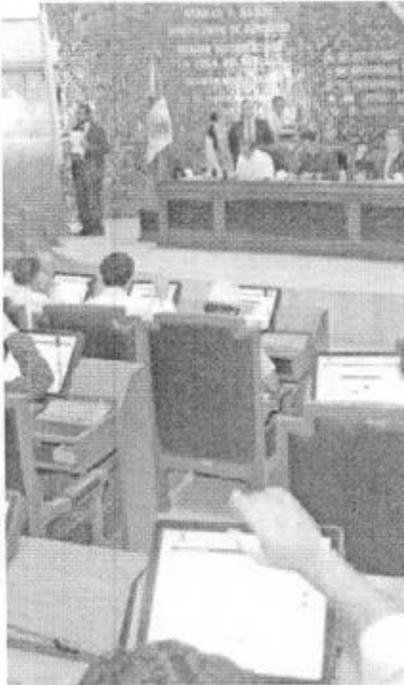
NACIONAL 20

Chocan policías y maestros en Oaxaca



## HÉROES QUE CELEBRAN TRABAJANDO

■ Los bomberos que son padres, anteponen el deber a los festejos .6



>> DIPUTADOS del PRI y PAN ya han dado a conocer sus iniciativas en torno a esta reforma.

## Reforma para el combate a la corrupción e impunidad

■ Los diputados locales tendrán que sacar un Sistema Estatal Anticorrupción después de las críticas generadas con el Sistema Nacional Anticorrupción

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

“Prueba de fuego” tendrán los diputados locales, para sacar un Sistema Estatal Anticorrupción, después de las críticas generadas con el Sistema Nacional Anticorrupción que salió “rasurado”.

Diputados del PRI y PAN ya han dado a conocer sus iniciativas en torno a esta reforma en el combate a la corrupción e impunidad y buscan que se incluya a particulares, de hecho una de las sanciones que se contempla es la adecuación al marco constitucional referente a la extinción y liquidación de sociedades mercantiles; sobre todo, cuando los representantes hayan estado implicados en actos de corrupción.

El diputado Oswaldo Bañales, propuso que se establezca como causal el enriquecimiento ilícito, para que puedan prosperar las sanciones correspondientes a la extinción del dominio.

La Auditoría Superior del Estado, indicó “no deberá esperarse, después de aprobada esta reforma, a que los organismos entreguen las cuentas públicas para empezar a fiscalizarlos; sino que podrá auditar los ejercicios presupuestales en curso y en caso de presentación de denuncias, podrá abrir investigaciones específicas; inclusive de ejercicios presupuestales que ya hayan sido auditados previamente”.

Con el objeto de asegurar que las irregularidades cometidas en años distintos a los de la revisión de la cuenta pública o al del ejercicio fiscal en curso, no queden impunes.

“Con esta adecuación, se prevé que los esquemas jurídicos que detengan a la ASEJ para llevar a cabo fiscalizaciones hasta en tantos e entregaran las cuentas públicas, queden superadas. Se pretende que tenga más dientes en la fiscalización”, subrayó.

Otra de las propuestas plantea ampliar el plazo de prescripción de siete años por las faltas administrativas graves que prevé en la legislación secundaria, se busca así que la prescripción tenga un carácter más allá de los periodos de gobierno, para que los servidores públicos puedan ser investigados y sancionados por una administración distinta a la que ejercieron sus funciones.

Además, las auditorías también se podrán iniciar el primer día hábil del nuevo ejercicio presupuestal aunque no haya sido aún presentada la cuenta pública correspondiente.

**COMISIONADOS DEL ITEI**

# Filtración no afectó el proceso de elección

**ELIZABETH RIVERA AVELAR**

**E**l diputado presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Pedro Kumamoto Aguilar, respalda la postura del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (Itei) de realizar una investigación sobre las filtraciones de los resultados de los exámenes, pero, en lo personal, el legislador consideró que el incidente no afecta al proceso.

“Tendríamos que analizar con mucho cuidado, y parte de eso serán las investigaciones que realice el Consejo Consultivo, que nos puedan relatar hasta dónde consideran que se ha comprometido el mismo proceso. Al menos yo no veo elementos en donde estas filtración hayan puesto en entredicho al proceso; sin embargo (estoy)

dispuesto a escuchar todas las voces y opiniones para que la designación de estos dos comisionados no tenga ningún tipo de mancha, y en ese sentido, seremos muy receptivos y escucharemos a la sociedad al respecto del tema”, apuntó.

Kumamoto Aguilar indicó que esperan que hoy y mañana se entreguen a la comisión, que encabeza de manera oficial, los resultados de los exámenes de los aspirantes a comisionados ciudadanos, así como las posibles observaciones del proceso. Añadió que una vez analizada, determinarán cuál será el siguiente paso.

“Nosotros podremos dar una postura a partir de que el mismo Consejo Consultivo nos pueda rendir cuentas de qué es lo que observaron que sucedió, hasta dónde llegan sus investigaciones. Definitivamente respaldamos que existan tales investigaciones, porque creemos que son malas prácticas las que se dieron a partir de

que se filtraron los nombres y la información de las personas que resultaron electas, a partir de los resultados del examen”, indicó.

Este fin de semana en la página del Itei se publicaron los resultados de los exámenes de los aspirantes a comisionados del organismo, que antes se ventilaron como trascendidos. Natalia Mendoza Servín fue quien obtuvo la mayor calificación, con 83 puntos; la aspirante a comisionada es abogada de la asociación civil Artículo 12 y asesor jurídico de la Coordinación de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

En seguida quedaron dos actuales funcionarios del Itei, el coordinador de la Unidad de Transparencia, Ricardo Alfonso de Alba Moreno, y Alfonso Hernández Godínez, director de Investigación y Evaluación; cada uno obtuvo 82 puntos. Gilberto Tinajero Díaz, funcionario del Consejo Económico y Social (Cesjal), consiguió 80 puntos.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON MANZANAS

La Ley 3 de 2016 entrará en vigor las nuevas figuras de participación ciudadana en el estado. Aquí se explica de qué se trata cada una de estas herramientas que las personas podrán utilizar ante sus representantes.



### NUEVAS FIGURAS

**HERRAMIENTAS NUEVAS:** revocación de mandato, gobierno abierto, ratificación constitucional, iniciativa popular municipal, presupuesto participativo, consulta popular, control social, cabildo abierto y juntas municipales.

### HERRAMIENTAS EXISTENTES QUE SE MODIFICARON:

Resolución popular  
Referéndum  
Bicentenario  
Candidaturas independientes



### PLEBISCITO

Es el instrumento mediante el cual se somete a consulta de los ciudadanos los actos o decisiones del gobernador y de los ayuntamientos. Se hace su solicitud a 0.5 por ciento de la lista nominal para el caso del estado, 3 por ciento si es en un municipio con menos de 50 mil habitantes, 2 por ciento si es un municipio con una población entre 50 mil y 100 mil personas, 1 por ciento si la población es entre 100 mil y 500 mil, y 0.5 si tiene más de 500 mil habitantes.



### REFERENDUM

Es la figura legal que permite preguntarle a los electores si se atorgan o derogar disposiciones legales, decretos, reglamentos expedidos por el Congreso del Estado, el gobierno estatal o los Municipios. Se requiere de 0.5 por ciento de la lista nominal para el caso del estado, 3 por ciento si es un municipio con menos de 50 mil habitantes, 2 por ciento si es un municipio con una población entre 50 mil y 100 mil personas, 1 por ciento si la población es entre 100 mil y 500 mil, y 0.5 si el municipio tiene más de 500 mil habitantes. Ratificación constitucional es el mecanismo con el que las modificaciones pueden validar o derogar una reforma a la Constitución de Jalisco. La pueden solicitar el gobernador, 50 por ciento de los ayuntamientos o 50 por ciento del Congreso.



### INICIATIVA POPULAR

Con esta herramienta los ciudadanos pueden presentar iniciativas ante el Congreso o el gobierno del estado. Es necesario el respaldo de 0.2% de la lista nominal de Jalisco.



### INICIATIVA POPULAR MUNICIPAL

Las elecciones pueden presentar iniciativas ante los ayuntamientos. Es necesario el apoyo de 2% por ciento si es en un municipio con menos de 50 mil habitantes, 2 por ciento si es un municipio con una población entre 50 mil y 100 mil personas, 1 por ciento si la población es entre 100 mil y 500 mil, y 0.5 por ciento si el municipio tiene más de 500 mil habitantes.



### PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Con esta disposición, los habitantes pueden definir el destino de un porcentaje de los recursos públicos. Al menos 5% por ciento del presupuesto de obra pública de Jalisco se puede asignar por esta vía.



### REVOCACIÓN DE MANDATO

Es el mecanismo mediante el cual los ciudadanos pueden decidir que un gobierno concluya anticipadamente su mandato. Se solicita con 5 por ciento de la lista nominal. Las candidaturas son impugnadas con compromisos de campaña incluídos en las plataformas electorales, no acatar los programas, planes y acciones de gobierno aprobados sin causa justificada, incumplir un pacto de gobierno por mal uso del presupuesto público y no implementar o acatar el resultado de los mecanismos de participación ciudadana cuando éstos son vinculantes.



### CONSULTA POPULAR

Es el instrumento mediante el cual los habitantes del estado, un municipio o demarcación territorial expresan sus opiniones respecto a temas de carácter público o impacto social que son resueltos por la autoridad correspondiente. Puede ser solicitada por 50 por ciento de los integrantes del Congreso del Estado, el titular del ejecutivo del Estado o por 0.1 por ciento de los habitantes de la demarcación territorial correspondiente, cuando la consulta se dirige a temas relativos a los Poderes Ejecutivo o Legislativo, y por 50 por ciento de los integrantes del cabildo o por lo menos 0.5 por ciento de los habitantes de la demarcación territorial específica cuando la consulta se dirige a temas relativos al gobierno municipal.



### CONTROL SOCIAL

Es un espacio para que la ciudadanía y los organismos del sector social y privado formen una instancia de vigilancia y observación de las actividades del gobierno.



### CABILDO ABIERTO

Es un instrumento en el que los ciudadanos, por medio de representantes de asociaciones vecinales debidamente registradas, tienen derecho a voz en por lo menos seis de los sesiones ordinarias de ayuntamiento que se celebran al año.



### JUNTAS MUNICIPALES

Son una instancia de participación social en los asuntos gubernamentales del municipio, a través de asociaciones vecinales debidamente registradas.



### CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Un ciudadano sin partido puede postularse como candidato, con el respaldo de firmas de electores.  
Se reduce a 1 por ciento el número de firmas y se elimina el requisito de las casas de electores.



RESOLUCIÓN: La Cámara confía en que el presidente de la República autorice la modificación para emitir hacer públicos las declaraciones.

# Esperan que presidente vete la ley 3 de 3

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL**  
El coordinador de legisladores de MC invita a que el Ejecutivo haga observaciones a los artículos 29 y 32

ELIZABETH RIVERA AVELAR  
NORMA ANGÉLICA TRIGO  
FERNANDA CARRERA

La fracción de diputados del partido Movimiento Ciudadano (MC) espera que el presidente de México, Enrique Peña Nieto, vote por el veto a la Ley 3 de 2016, que modifica el sistema nacional de impugnación.

El coordinador de los 25 legisladores de MC en la Cámara de Diputados, Clemente Caviedes Huelich, explicó que los artículos a los que el Ejecutivo debería hacer observaciones son el 29 y 32, mismos que a su juicio "manifiestan el trabajo de los legisladores" de la iniciativa de la ley, que fue respaldada por 60 mil firmas que buscaba que los funcionarios hicieran públicos sus declaraciones fiscales, patrimoniales y de intereses.

"Defendamos" esa medida comentó que el Ejecutivo debe no ser la fuerza, deberá asumir su responsabilidad. Agregó que otra herramienta para cambiar los términos de la reforma sería la controvérsia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), un mecanismo, pero que aún no se consiguen los apoyos necesarios para que los diputados lo interpongan, pues necesitan del respaldo de 55 por ciento (24 de los integrantes de la Cámara de Diputados) y sólo tienen el apoyo de los periodistas, con tanto a los legisladores de MC y a los del PSD suman apenas a los diputados.

### LEGISLADORES CONTRA INICIATIVA

El Comité Empresarial de Jalisco cree en que la ley 3 de 2016 que aboca está en manos del presidente Enrique Peña Nieto, no se autorice como la modificación las sesiones y diputados para emitir hacer públicos sus declaraciones, ya que su punto el objetivo actual de la iniciativa.

"Están esperando algo que ellos mismos no quieren cambiar. Esperan que los periodistas y sociales obliguen sus declaraciones y ellos no", señaló José Medina Mora, presidente de Industrias y Comercio de la República Mexicana (Igrecom) en el debate.

"Los senadores y diputados podemos una oportunidad

burocracia de legal en Sistema nacional impugnación referencial, completo, que nos permita mostrar más rápido para emitir el veto a la ley 3 de 2016".

Agregó que la iniciativa es de los ciudadanos y fue apoyada por los empresarios-empleados.

Medina Mora dijo que la iniciativa, en primer instancia, pretende que los tres árbitros en la de impugnación, patrimonial y la de intereses, sean árbitros y no notarios para todos los funcionarios y los miembros de los órganos de gobierno de que sea pública.

### PODRÍAN AMPARARSE

El líder empresarial manifestó que de aprobarse la ley por parte del presidente, así como la emisión los diputados y senadores, analizará la posibilidad de ampararse.

"Dado su carácter y demagogia, pero la posición de los empresarios y los organismos empresariales no cambiará la ley, y el veto se promueve, la ley la cumpliremos y si la ley no da la posibilidad de solicitar un amparo, evaluaremos si lo presentamos o no y cualquier que sea la resolución de los organismos, siempre algo que sea para el importante es que todos cumplamos con la ley".

### CUESTIONA CARDENAL A POLITICOS

Entretanto, así quedó el arribado de los diputados, funcionarios y periodistas con la aprobación de la iniciativa 3 de 2016.

"La iniciativa ciudadana, preocupada por la eficiencia corrupción de los servidores públicos. Hay una propuesta para que en las sesiones no hubiera interrupción, lo contrario es que los servidores se preocupan, aboga los empresarios con a pesar que hacen esa declaración", comentó el portero.

Con esto, dijo, parecía que los políticos querían seguir gobernando sus declaraciones y no exponer sus recursos.

"Da la impresión de que ellos más bien quieren conservar, quieren conservar el espacio, los medios para conservar esa cultura que debe de separarse por el bien de la nación. No se puede que la iniciativa siga siendo autorizada por unos cuantos y que la gran mayoría de la sociedad jalisco no se de cuenta de esto, se para para obtener lo más indispensable para vivir", agregó.

CIUDADANOS MANDAN: BELTRONES

## Ofrecen analizar precisiones a 3de3



TWITTER  
@ntrguadalajara

### NOTIMEX

**C**UADRUPOLE. El líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manlio Fabio Beltrones Rivera, aseguró que su partido estará atento a la conveniencia de hacer precisiones a la ley general de responsabilidades administrativas o 3de3.

Lo anterior, en vista del malestar social porque el documento aprobado exige a servidores públicos de rendir declaraciones patrimoniales y de intereses. En cambio, obliga a hacerlo a cualquier persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos.

"Son cambios de fondo que el PRI respalda con plena convicción y estará atento para analizar con los legisladores de su bancada la conveniencia de precisar la redacción del artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su inciso C", precisó.

Ello, explicó, de tal mane-

ra que no haya lugar a que se interprete que empleados que prestan servicios, o quienes reciben becas o son beneficiarios de programas sociales, puedan ser sujetos de declaración de intereses, porque de ningún modo es ese el sentido de las modificaciones legales.

El dirigente nacional del Revolucionario Institucional afirmó que los ciudadanos mandan y deciden sobre el alcance y la operación del Sistema Nacional Anticorrupción mediante el comité de participación ciudadana como eje del combate integral contra la corrupción.

### PIDE ZAMBRANO OBSERVACIONES

El presidente de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano Grimalva, reiteró su llamado al Ejecutivo federal, para hacer observaciones a la 3de3.

Explicó que si el mandatario, de acuerdo con el artículo 72 de



**NO CONVENCEN.** Con la redacción del artículo 32 de la ley 3de3, técnicamente cualquier beneficiario de un programa social debería hacer una declaración patrimonial y de intereses.

la Constitución, no devuelve esa ley con observaciones dentro del término de 30 días a la cámara de origen (Senado de la República), se entenderá que está conforme con su contenido.

Añadió que transcurrido ese periodo dispondrá de 10 días

naturales para promulgar y publicar la ley o decreto en el *Diario Oficial de la Federación*.

Pidió atender la demanda ciudadana para combatir las malas prácticas u omisiones en las que han incurrido funcionarios públicos.

## Rechazan artículos 29 y 32 de Ley General de Responsabilidades

# Exigen veto en #3de3

Acción presidencial daría 'oxígeno' a la Administración.-  
Clemente Castañeda

CÉSAR RUBIO

La fracción de diputados federales de Movimiento Ciudadano, exigirá al Presidente Enrique Peña Nieto que veto dos de los artículos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que contiene la Ley 3de3.

"Estamos dispuestos a explorar cualquier alternativa legal para que esto no se consuma. El siguiente paso es exigirle al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, que haga un veto sobre el Artículo 29 y 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, si esto no prospera iríamos nosotros a buscar cualquier recurso legal", dijo José Clemente Castañeda Hoefflich, coordinador de la bancada.

"(El veto) sería la única manera de darle oxígeno a un Gobierno federal que está en picada, no hay otra alternativa. Lo que hay hoy en día es una crisis de Gobierno Federal, donde tiene una serie de confrontaciones con distintos grupos de la sociedad mexicana y donde hay una exigencia ciudadana para combatir de frente a la corrupción".

Además, el legislador acusó que la Ley 3de3 recientemente aprobada por el Senado de la República, no fue la que originalmente se presentó.



Los diputados Víctor Sánchez (de izq. a der.), Verónica Delgadillo, Rosa Alba Ramírez, Clemente Castañeda, y Mirza Flores Gómez, diputados federales por Jalisco, en la conferencia.

### Clemente Castañeda Líder de la bancada de MC

/// Ojalá que el Presidente de la República reflexione sobre la situación del País y pueda ejercer su facultad constitucional de vetar parcialmente esta Ley y darle un respiro a la discusión pública; si no lo hacen, que asuman su responsabilidad".

"A pesar de lo que han declarado la mayoría del PRI y del Verde, lo que aprobaron, no fue y lo decimos categóricamente, no fue la propuesta que hicieron las organizaciones de la sociedad civil que fue respaldada por más de 630 mil ciudadanos", reiteró el legislador.

"Ahora resulta que el argumento del PRI es 'son más de 600 mil artículos, y la controversia son sobre dos, sobre el 29 y el 32', sí nada más que el 29 y 32 son la parte medular del Sistema Nacional Anticorrupción porque justamente a lo que se enfocan es a la situación patrimonial,

fiscal y de intereses de los funcionarios públicos y representantes populares".

De acuerdo con Castañeda Hoefflich, dentro de la ley aprobada se incluyó una modificación en la que toda persona física o moral que reciba recursos públicos también deberá presentar sus tres declaraciones.

"El PRI (...) incluyó de manera sorpresiva en esta ley la obligación a los empresarios y a los trabajadores que trabajan con esos empresarios a presentar sus declaraciones patrimoniales y de interés cuando sean proveedoras del Estado mexicano", puntualizó Castañeda Hoefflich.

## Exhorta al PRI a ejercer autocrítica

FRANCISCO DE ANDA

Los resultados de los comicios del 5 de junio pasado, en los que el PRI perdió 7 de 12 gubernaturas obliga a un ejercicio autocrítico en todos los niveles, aseguró el dirigente de este partido en Jalisco, José Socorro Velázquez.

Aunque reconoció que el día de las elecciones percibió

desánimo entre el priismo, la derrota en varias Entidades ha servido también como estímulo de cara a la siguiente contienda electoral.

“Nos sirve como un aliante para redoblar nuestros esfuerzos, para no bajar la guardia, para no aventar la toalla, hablando en términos boxísticos”, manifestó.

“La elección de domingo 5 (de junio) nos obliga a un

ejercicio de reflexión de autocrítica muy serio”.

Para Velázquez, los factores que incidieron en las derrotas que tuvo el PRI en las elecciones son varios y atribuibles al partido y a sus Gobiernos, pero también queda constancia del avance democrático que ha tenido el País, donde los ciudadanos han manifestado su capacidad de cambiar a los Gobiernos.

“Perder es feo, hasta de a mentiras.

“(Se sancionó) a malos Gobiernos, corrupción, impunidad, descuidos, malos candidatos en algunos casos”, expuso.

El líder del tricolor de la Entidad aseguró que en el caso de Jalisco, el Gobernador Aristóteles Sandoval tiene la intención de corregir cosas que se han hecho mal.

**José Socorro Velázquez**  
*Dirigente estatal del PRI*

**“ Perder es feo hasta de a mentiras (...), creo que los resultados (del 5 de junio) no van a afectar, al contrario, vamos a trabajar con más ganas (...) hacia el 2018”.**

## Dudan de la generación de energía eólica en Jalisco

■ Declaró el Gobernador que había inversión en Ojuelos, ahora dicen que viene una empresa alemana a invertir más

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

**S**ituación de la capacidad actual de producción de energía eólica en Jalisco, así como la meta prevista para el año 2018, solicitó el grupo parlamentario del PAN al Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Recordó que en enero de 2014, el Ejecutivo estatal presentó el "Programa de Generación y Autoabasto de Energía Renovable para el Estado de Jalisco". Citó la construcción de una planta de energía eólica en el municipio de



»» JORGE Aristóteles Sandoval en enero del 2014 en Ojuelos.

Ojuelos de Jalisco, con 28 aerogeneradores.

"Supuestamente, con ese proyecto la emisión de dióxido de carbono bajaría hasta en 126 mil toneladas cada año, y nueve municipios, ade-

más de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se beneficiarían con la energía eléctrica ahí producida, además de Sistecozome, SIAPA y Siteur, con los cuales los trolebuses y el Tren Ligero funcionarían con 'energía verde', indican los diputados blanquiazules.

Sin embargo, señalan que una empresa alemana planea construir otra planta eólica también en Ojuelos, que tendrá una capacidad total instalada de 129 megavatios, con 43 aerogeneradores, evitando la emisión anual de cerca de 200 mil toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera.

Por lo que señalan que debido a que el denominado Programa de Generación y Autoabasto de Energía Renovable para el Estado de Jalisco, no aparece en el Tercer Informe de Gobierno, ni tampoco en el Presupuesto de Egresos estatal 2016, suponen que es federal.

El Acuerdo Legislativo propuesto es solicitarle a "Aristóteles Sandoval Díaz, que a través de las dependencias correspondientes, pueda informar a esta legislatura sobre la capacidad actual de producción de energía eólica en Jalisco, así como la meta prevista para el año 2018".

# En la congeladora, conflicto de límites Jalisco-Colima

VIEJA DISPUTA POR UNA EXTENSIÓN DE 400 KILÓMETROS CUADRADOS

El secretario académico del CUCSur, Hirineo Martínez Barragán, explica que ninguno de los involucrados ha interpuesto un nuevo recurso

**DIFERENCIA.** Ni la Suprema Corte ni el Congreso de la Unión han sabido resolver el conflicto territorial.

**ELIZABETH RIVERA AVELAR**

**L**a disputa de límites entre Jalisco y Colima está en la congeladora porque ninguno de los actores ha interpuesto un nuevo recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), indicó el geógrafo y secretario académico del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSur), Hirineo Martínez Barragán, quien es uno de los expertos que asesoró al gobierno jalisciense en el pleito legal.

"Para que se retome necesita una de las partes pronunciarse, ahorita no se ha pronunciado ni Colima ni Jalisco, entonces está

ahí, digamos, en archivo muerto", manifestó.

Hirineo Martínez relató que el tema está detenido luego de pasar por la Suprema Corte y de realizarse una reforma constitucional, luego de pasar por el Senado de la República, quienes los revisaron seis años, luego de ver que no podían resolverlo, lo regresaron a la SCJN.

"Ese tema no está resuelto, es un tema pendiente, y finalmente no han sabido cómo resolverlo ni la Suprema Corte ni el Congreso de la Unión, es un tema pendiente", indicó el geógrafo.

El experto recordó que lo que está en disputa es una extensión

de aproximadamente 400 kilómetros cuadrados.

"No tiene el valor que tiene la zona metropolitana, pero podríamos decir que la zona metropolitana mide más o menos eso, el municipio de Guadalajara mide 160 kilómetros cuadrados, pero es un territorio serrano, fronterizo, en el que el valor importante no es a nivel municipal, sino a nivel federal, por ejemplo, la explotación de minas y maderas, ahí tenemos una triple frontera y un triple conflicto: jurisdiccional, étnico y agrario", detalló.

Martínez Barragán trabajó ese tema de la revisión de los límites de Jalisco y Colima en la década de los 90, lo que derivó en una controversia constitucional interpuesta en 1998.

En junio de 2006 el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por mayoría de seis votos, determinó cesar la Con-

troversia Constitucional 51/2004, promovida por el Municipio de Cihuatlán, Jalisco, en contra del Municipio de Manzanillo, Colima, en relación con el conflicto de sus límites territoriales. Anteriormente los magistrados ya habían remitido al Senado los autos de la Controversia Constitucional 3/1998, originada también por el conflicto de límites territoriales entre los estados de Jalisco y Colima.

El Senado de la República postergó muchos años la solución al problema limítrofe entre Jalisco y Colima. En 2009 los senadores acordaron enviar un exhorto a la Comisión de Límites de las Entidades Federativas del mismo Senado para que a la brevedad posible se presentara el dictamen del problema territorial. Luego de seis años los integrantes de la Cámara Alta regresaron el expediente a la SCJN.

**6**  
Para que se retome necesita una de las partes pronunciarse, ahorita no se ha pronunciado ni Colima ni Jalisco, entonces está ahí, digamos, en archivo muerto"

**HIRINEO MARTÍNEZ BARRAGÁN SECRETARIO ACADÉMICO DEL CUCSUR**

## Aún sin aumento de sueldos en el IPEJAL

■ En la Casa del Pensionado no hay personal que cubra incidencias

La crisis por la que pasa el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco alcanzó incluso ya a los trabajadores, que este 2016 de plano no han visto ese aumento salarial que año tras año les otorgaban.

Eduardo Guzmán García, Secretario General del Sindicato Plural de Trabajadores del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), aseguró que obvio no hay retroactivo, pero, sobre todo, no hay información: "No se nos informa de nada, ¿cuándo se nos va a dar?, y esto ocasiona molestias entre trabajadores del mismo Instituto".

Indicó que Recursos Humanos no tiene respuesta para este sindicato conformado por 83 trabajadores. El sindicato en mención reúne desde médicos como personal administrativo y de vigilancia de IPEJAL.

Todos los trabajadores, comentó, "están pasando por esta situación y los estamos invitando a que se unan a este equipo de trabajo, para poder exigir nuestros derechos como debe de ser".

Refirió que hay dos sindicatos "incluyendo el de nosotros, que es totalmente autónomo; el otro ha mantenido una postura en la que pasa por alto esta exigencia; sin embargo, nosotros hemos estado viendo por los derechos de todos".



» PRESIONA el Sindicato Plural para que los trabajadores y médicos reciban salarios adecuados.

Explicó Eduardo Guzmán que otro de los reclamos es en torno a la Casa del Pensionado donde no hay personal que cubra incidencias en el turno nocturno y por lo tanto cuando alguien pretende pedir un día económico, se les complica".

Dijo que por lo pronto en 20 años esta es la primera ocasión que se quedan sin cobrar el aumento salarial y les preocupa "por la frágil situación por la que pasa IPEJAL, al grado de que ya ven los trabajadores como perdido ese aumento, sobre todo por la crisis que pasa el organismo".

El aumento sería del nivel uno al cuatro de 450 pesos quincenales, cinco al nueve son 375 pesos, del nivel 10 son 250 pesos y nivel once, los que más ganan, 200 pesos.

Refirió que acudirán a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para denunciar estos y otros casos de "pisoteo" de derechos humanos.

MOVILIDAD DE MARZO DE 2009 A MAYO DE 2016, MIL 892 CONDUCTORES CIRCULARON POR LA VÍA RESTRINGIDA

## Automovilistas pagan 8.4 MDP por invadir carril del Macrobus



EL INFORMADOR • M. LÓPEZ

### LA LEY

#### Multa establecida

El artículo 181 de la Ley de Movilidad establece que se sancionará a los conductores o propietarios de vehículos, que se estacionen o circulen por corredores exclusivos y confinados para el transporte público colectivo y masivo, y carriles de contraluz. Se aplicará una sanción de 150 a 200 días de salarios mínimos.

### NÚMEROS

#### Las multas por invadir carril exclusivo

2009	301
2010	204
2011	264
2012	257
2013	187
2014	281
2015	218
2016*	180
*enero al 11 de mayo	
<b>Total:</b>	<b>1,892</b>

**PREVENCIÓN.** Los automovilistas deben considerar que los camiones del Macrobus son más grandes y pesados por lo que no tienen mucho margen de frenado.

La sanción por utilizar el carril confinado va de los 10 mil 956 a los 14 mil 608 pesos

Los ciclistas son quienes transitan principalmente por estas vías exclusivas, pero no reciben multas

La invasión de los carriles exclusivos del Macrobus por parte de automovilistas se sigue registrando. Por transitar por esa área, de marzo de 2009 a abril de este año, conductores pagaron 8.4 millones de pesos al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas (Sepaf), según la misma dependencia.

Lo costoso de la sanción, que va de los 10 mil 956 a los 14 mil 608 pesos, no desalentó a mil 892

automovilistas a circular por el carril exclusivo de la línea de transporte articulado, en el lapso que comprende de marzo de 2009 al 11 de mayo de este año, según la Secretaría de Movilidad (Semov).

En un ejercicio de observación en puntos de la Calzada, por donde circula el Macrobus, se identificó que son principalmente ciclistas quienes transitan por los carriles exclusivos del servicio; sin embargo, a ellos no se les sanciona.

También se registra el paso de vehículos de seguridad y ambulancias, aunque estas unidades tienen permitido circular por los cuerpos exclusivos del transporte articulado.

No obstante, el director del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur), Rodolfo Guadalajara Gutiérrez, dijo que se tiene identificada con mayor frecuencia la circulación de motociclistas y ciclistas en los carriles confinados del Macrobus.

Utilizar el carril exclusivo del Macrobus resulta peligroso y ha sido causa de accidentes.

Ante el uso que hacen los ciclistas de los carriles, el funcionario subrayó: "Nosotros insistimos en que la ciudadanía respete el carril confinado. Es lamentable saber que hay accidentes en un carril confinado para el camión y que la gente siga metiéndose en motocicletas, bicicletas y carros".

El funcionario consideró necesario que los conductores de las distintas unidades respeten las normas de movilidad, para evitar accidentes.

Para Guadalajara Gutiérrez, respetar el carril confinado es una cuestión de cultura, las personas lo utilizan como una oportunidad de trasladarse más rápido sin considerar que los camiones del Macrobus son más grandes y pesados que las unidades convencionales, por lo tanto, para el frenado no tienen mucho margen de maniobra.

Critica que Estado imponga ideología de género

# Ve Cardenal totalitarismo

Aclara Robles que respetan a comunidad homosexual

DANIA PALACIOS

Con su discurso, el Cardenal Francisco Robles Ortega apuntó alto.

El también presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) calificó ayer como "Estado totalitario" al Gobierno federal, encabezado por Enrique Peña Nieto, porque busca imponer una ideología de género en la educación de los niños.

En el Semanario de la Arquidiócesis alertó que en el País se está violando el derecho de los niños y de los papás a elegir la educación para sus hijos.

"Ya estamos viendo que las instituciones educativas tienen que educar a todos los niños en esta ideología de género. Se trata de respetar las

**Francisco Robles** Arzobispo de Guadalajara

/// Que a las personas de distinta preferencia se les garanticen todos sus derechos como ciudadanos, pero que no se pretenda imponer una agenda de ideología de género".

libertades", expresó.

Agregó que cuando se establezcan los matrimonios entre personas del mismo sexo, el siguiente paso será la adopción.

"El peligro es cuando el Estado asume una postura sobre el tema de la sexualidad. En efecto, puede haber distintas opiniones, algunos están a favor de la homosexualidad como tal, y otros a favor de la heterosexualidad", dijo.

"Lo que no se vale es que un Gobierno asuma una de esas dos posturas, descarte a la otra, y la imponga a todo el resto, esa sola. Es una amenaza gravísima a la libertad de pensamiento, a la libertad

de ideología y a la libertad de religión".

Sin que sea un asunto únicamente religioso, Robles Ortega aclaró que esto tiene que ver con un factor antropológico, pues con la unión entre personas del mismo sexo no se puede procrear de manera natural.

Pese a lo anterior, el Cardenal reiteró que la Iglesia Católica considera que los homosexuales tienen el mismo valor que todos los seres humanos y merecen respeto.

"Que no se pretenda imponer una agenda de ideología de género a los Gobiernos, para que luego la impongan a toda la ciudadanía", concluyó.



## Le extraña revés en Ley 3de3

■ MÉXICO. Ante la creciente corrupción, el Presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, Francisco Robles Ortega, afirmó que le pareció extraño que en la recién Ley 3de3, resultara un revés para el sector empresarial que la propuso. Agregó que los políticos quieren asegurar su lugar y no escuchar lo que la sociedad les exige.

## Escuchan posturas

■ MÉXICO. En la Cámara de Diputados se escucharán las voces adversas hacia la reforma al artículo 4 de la Constitución relativa a los matrimonios entre personas de un mismo sexo, aseguró el diputado perredista Daniel Ordóñez Hernández.

Héctor Gutiérrez

Exige respeto a posición del clero

# Niega Cardenal odio en la Iglesia

Defiende la postura de católicos sobre 'matrimonio natural' hombre-mujer

HÉCTOR GUTIÉRREZ

MÉXICO.- El Cardenal Norberto Rivera aseguró que la Iglesia católica no odia a nadie ni promueve un discurso de odio contra los homosexuales, al oponerse a iniciativas como el matrimonio igualitario.

Mencionó que una sociedad moderna y democrática debe regirse siempre en un marco de respeto y tolerancia, pues todas las personas, independientemente de su credo u orientación sexual, tienen derechos humanos que deben ser respetados.

"Defender nuestra fe y nuestros principios, como el matrimonio natural entre un hombre y una mujer o el derecho de los niños, no es odiar a nadie, no es discriminar, no es perseguir a nadie, usar el

lenguaje de la Sagrada Escritura para llamar mal al mal y pecado al pecado no es un lenguaje de odio el de Jesús. "No debemos olvidar que todos somos hijos de Dios, que tenemos una dignidad única, la Iglesia no odia a nadie, la Iglesia tiene innumerables enemigos, pero ella no se puede permitir odiar a nadie y la voluntad de la Iglesia no es la de condenar a nadie", señaló el purpurado.

Durante su homilía dominical en la Catedral Metropolitana, el Cardenal Rivera añadió que la oposición del clero a los matrimonios entre personas de un mismo sexo no es discriminación sino que es parte de su fe y sus creencias, por lo que exigió respeto a las mismas.

"No pidamos, exijamos el respeto y la tolerancia que con todo derecho los demás nos piden y exigen a nosotros", planteó.

En ese sentido, el Cardenal reiteró su repudio a la masacre de Orlando, Florida,

donde fueron asesinadas 50 personas de la comunidad gay, lo cual consideró como un cobarde y demencial crimen de odio.

"El domingo pasado, su servidor y nuestra Arquidiócesis de México fuimos los primeros en emitir un comunicado en el que de manera firme condenamos la demencial violencia cometida en Orlando, donde perdieron la vida 50 personas inocentes", expresó.

En tanto, en un comunicado entregado en la Catedral a manera de posicionamiento, Rivera subrayó que la Iglesia católica y sus feligreses deben dejar de lado el odio y la violencia para promover y ejercer la tolerancia.

"La fe cristiana tiene total claridad sobre la dignidad que cada persona posee, independientemente de su credo, origen étnico o preferencia sexual, por lo que pide que todo ser humano sea respetado, amado e integrado al ámbito social", puntualizó.



**TIENDE LA MANO.** El Cardenal Norberto Rivera llamó a respetar las posturas y creencias de todos los sectores de la sociedad, y rechazó que la Iglesia promueva la discriminación.



## Alerta por refugiados

■ MÉXICO. México tiene un problema de refugiados que no se ha manifestado y atañe a los migrantes centroamericanos que cruzan el país para llegar a Estados Unidos, aseguró Julieta Appendini, directora en México de la Fundación del Vaticano, Ayuda a la Iglesia Necesitada. Héctor Gutiérrez

## Aumenta el apoyo a migrantes gay

EDGAR HERNÁNDEZ

TAPACHULA.- En los últimos años ha aumentado el número de casos de migrantes centroamericanos con preferencias sexuales distintas que reciben atención en Chiapas.

El año pasado, la Asociación Una Mano Amiga en la lucha contra el SIDA auxilió a 57 miembros de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transsexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTTTI) y en cinco meses de este año esa cifra llegó a 65. En 2014 apenas se atendieron a 11 personas.

Rosenberg López Samayoa, director de la organización, explicó que ese número es apenas una muestra y corresponde a solicitantes de asilo ante instancias como la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Co-

mar), de la Secretaría de Gobernación.

"Hay una persecución por maras hacia la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero e Intersexuales, pero también hay una parte de violencia de género que tiene que ver con esta identidades sexo genéricas o esta parte de estigma y discriminación", señaló el activista.

En una reciente visita a Chiapas, el Presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Sergio Jaime Rochín, aseguró que existe una preocupación de organizaciones sociales y autoridades por la violencia mayoritariamente sexual contra población migrante LGBTTTI.

"Según datos que tiene ACNUR en la frontera (sur) el 98 por ciento de las personas de la comunidad migrante LGBTTTI ha sufrido abusos sexuales", comentó.

## La iniciativa se revirtió hacia la IP, consideró Robles Ortega critica Ley 3de3 opuesta a la original

César Ramírez Chávez/**Guadalajara**

**E**l Cardenal de Guadalajara, Francisco Robles Ortega, criticó ayer que la Ley 3de3, que inicialmente fue propuesta por ciudadanos preocupados por la corrupción en la política mexicana, se revirtiera de sus propósitos originales y ahora hasta la iniciativa privada (IP) tenga que presentar declaraciones fiscales, patrimoniales y de intereses.

“Creo que la iniciativa ciudadana estaba preocupada por la creciente corrupción, sobre todo de los servidores públicos, quiso hacer una propuesta para tener seguridad de que los políticos no incurrieran en este vicio de la corrupción, lo extraño es que les revirtieron la propuesta, ahora los ciudadanos, concretamente



CARLOS ZEPEDA

**Los políticos se protegen, dijo**

los empresarios, van a tener que hacer esa declaración”, expresó.

El clérigo dijo que parece que los políticos sólo quieren asegurarse a ellos mismos y hacer oídos sordos a lo que la sociedad les exige, por lo que añadió que la clase

“Estaba preocupada por la creciente corrupción, sobre todo de los servidores públicos”

política no debería rehusarse a hacer dichas declaraciones, ya que “el que nada debe nada teme”.

“Da la impresión de que ellos más bien quieren conservarse, quieren conservar el espacio, los medios, para consolidar esa cultura que debe de superarse por el bien de la nación; no es posible que la riqueza siga siendo aprovechada por unos cuantos, y que la gran mayoría de la sociedad siga padeciendo dificultad para obtener lo más indispensable para vivir”, aseveró. M

# Cardenal cuestiona temas de diversidad en libros de texto

LLAMA A ESCUCHAR TODAS LAS VOCES

Pide a la SEP que se tomen en cuenta a las iglesias sobre la inclusión de este tópico en material educativo



FERNANDA CARAPIA

**A**nunciando la posibilidad de que en los libros de texto de primaria se toque el tema de la diversidad sexual, el cardenal Francisco Robles Ortega pidió a la Secretaría de Educación Pública (SEP) escuchar a todas las voces involucradas.

"Así como la Secretaría de Educación estaría dispuesta a acoger esta propuesta y a oír estas voces (que están a favor de esta formación), se esperaba que la misma SEP estuviera abierta a la sensibilidad de todos", comentó.

En días pasados, la Unión Nacional de Padres de Familia lanzó un llamado al gobierno federal para sacar de los libros de texto,

*"La Secretaría de Educación no debería dar ningún paso en ese sentido sin antes escuchar las otras voces"*

**FRANCISCO ROBLES ARZOBISPO DE GUADALAJARA**

que se repartirán el siguiente ciclo escolar, un capítulo denominado ideología de género, con el argumento de que se puede confundir a los infantes.

Robles Ortega consideró que no es válido que sólo se tome el punto de vista de un sector de la población y no se escuche al resto.

"La Secretaría de Educación no debería dar ningún paso en ese sentido sin antes escuchar las otras voces".

En marzo, el coordinador ge-

neral del Circuito de la Diversidad Sexual, Adolfo Voorduin Frappe, informó que ya se estaba gestionando con la SEP para que se reparta un libro de texto gratuito con información social y científica sobre la diversidad sexual, y generar una cultura de respeto.

Con este material educativo, que llevaría por nombre *Educación formal de la sexualidad*, los niños tendrían conocimiento fundamentado sobre la comunidad lésbico, gay, bisexual, transsexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTTTI).

El prelado evitó dar una opinión sobre si se debe tratar el tema de la diversidad sexual e identidad de género en los libros de texto, pues desconoce el contenido de éstos.

"Depende de los temas y el enfoque de los temas, yo no he visto los textos", compartió.

Robles Ortega reiteró la postura con respecto al matrimonio igualitario, el cual no es reconocido por la Iglesia católica.

Esta postura es coincidente con otras iglesias cristianas, que

si bien no se comparte a 100 por ciento la ideología, sí lo correspondiente al matrimonio entre personas de un mismo sexo.

"En esto coincidimos con muchos grupos religiosos, no coincidimos con la totalidad de la visión de la fe, pero en determinados valores coincidimos, estamos a favor de la vida, estamos a favor del matrimonio entre un hombre y una mujer, en favor de la familia", apuntó.

Debido a esto, no se descarta hacer un frente común para oponerse a la iniciativa del presidente de la República, Enrique Peña Nieto que permite las uniones igualitarias y abre la posibilidad de adopción entre parejas del mismo sexo.

"Sí (habría la posibilidad de una unión) para presentar nuestro punto de vista desde la visión cristiana, porque son también cristianos, la visión de la fe sobre el matrimonio, la vida y la familia; ya ha habido reuniones a nivel conferencia del episcopado con líderes nacionales", informó el arzobispo de Guadalajara.



ESCAÑEA  
Contenido extra

Tiene Zapopan a 146 en nómina que hacen sólo 'tareas sindicales'

# Cuestan 22.5 mdp ...y no trabajan

Quiere Alcaldía ponerle límites a cuotas, que son discrecionales

LILIANA NAVARRO

Los comisionados sindicales en Zapopan pesan... pero a la ciudadanía.

En total hay 146 funcionarios designados a comisiones sindicales que cuestan al erario -sin contar prestaciones de ley- un millón 876 mil pesos mensuales, es decir, 22.5 millones anuales a esta figura, que es una prebenda de los ocho gremios reconocidos por el Ayuntamiento.

Al ser designados, dejan de dedicarse al servicio público para enfocarse a labores que, aseguran, son sindicales y que en algunas ocasiones ya ofrece el Municipio, como atención médica, y actividades culturales y deportivas y siguen recibiendo su salario.

Al cuestionar los criterios para avalar las comisiones a través de la solicitud de transparencia 01440/2016, la jefa de la Unidad de Enlaces Administrativos Jurídicos, Fabiola Sánchez, respondió que la asignación ha sido discrecional trienio tras trienio.

"Las comisiones se renuevan mes con mes (en la

## Los 'becados' de la ex Villa Maicera

Esto representan a las arcas los líderes de los ocho sindicatos reconocidos por Zapopan.

NOMBRE	PUESTO	AGRUPACIÓN	SUELDO MENSUAL*
Francisco Vázquez	Abogado, Delegaciones y Agencias Municipales	Sindicato de Servidores Públicos de Zapopan	\$32,800
José Alfredo Puentes	Abogado, Dirección Jurídico Contenciosa	Sindicato Democrático del Ayuntamiento	\$30,780
Silvia Castellanos	Cajera A, Recaudadora 1	Sindicato Auténtico de Servidores Públicos	\$25,324
Cristian Urteaga	Auxiliar administrativo en Tesorería, Catastro	Sindicato de Zapopan	\$22,644
Carlos Larios	Técnico en Valuación, Cartografía	Sindicato Único de Zapopan	\$22,240
Pablo Valencia	Técnico en mantenimiento, Unidad Operativa de Edificios	Sindicato Independiente	\$20,282
Francisco Avilés	Asesor de zona, Coplademun	Sindicato de Empleados del Ayuntamiento	\$16,688
Benjamín Espinoza	Operador de camión, Aseo Público	Sindicato Plural del Ayuntamiento	\$15,314

\* Sin incluir prestaciones. / Fuente: Ayuntamiento de Zapopan.

Administración pasada eran anuales), dichos empleados son comisionados de manera discrecional y respecto a las plazas, cada trabajador tiene sólo una", dijo Sánchez.

Ellos tendrían que cumplir un horario, pero ante la falta de vigilancia de la Secretaría general y de Recursos Humanos ignoran si trabajan o sólo están como comisionados.

Esa figura está prevista en el Artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, en donde se deja a libre interpretación la cantidad de personas; sólo se menciona que no debe perjudicar la buena marcha del "establecimiento", en este caso, el Municipio.

El secretario de Zapopan, Ricardo Rodríguez, reconoció que existe un descontrol y que ordenarán asignaciones

tomando como referencia el esquema del DIF municipal, que es de un comisionado por cada 100 trabajadores.

Significa que pasarían de 146 a 80 comisionados.

Están conscientes, indicó, que los sindicatos alegrarán antigüedad, pero eso no frenará el proceso de revisión.

**Quieren más comisionados  
COMUNIDAD**

Dicen que son insuficientes para sus proyectos

# Y todavía quieren más comisionados

Firma Zapopan asignaciones cada mes y no al año, como ocurría antes

LILIANA NAVARRO

A pesar de que cuestan al erario 22.5 millones de pesos anuales y pudieran duplicar funciones que ya hace el Municipio, los sindicatos quieren elevar el número de comisionados en Zapopan.

Francisco Vázquez, secretario general del Sindicato de Servidores Públicos de Zapopan, mayoritario en Administración Central, señaló que son insuficientes los 39 funcionarios que sumaron a las labores gremiales y se requerirían por lo menos 10 más.

Esto, para arrancar proyectos que beneficiarían a sus afiliados.

“Tenemos un médico de planta que va a las áreas, tenemos un equipo de enfermería en Aseo Público que está cubriendo las responsabilidades de la Administración con una unidad móvil, donde les entregamos medicamentos, en virtud de que tienen riesgo de adquirir enfermedades por el contacto con la basura”, dijo.

“Los comisionados que tenemos son insuficientes

## Así se reparten

Estos son los comisionados asignados a los ocho sindicatos reconocidos en Zapopan:

SINDICATO	PUESTOS
Servidores Públicos de Zapopan	39
Independiente	31
De Zapopan	29
De Empleados del Ayuntamiento	14
Democrático del Ayuntamiento	14
Único de Zapopan	12
Auténtico de Servidores Públicos	9
Plural del Ayuntamiento	3

Fuente: Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Zapopan.

porque a diario hay eventualidades de carácter sindical. Ahorita tenemos el proyecto de una liga de fútbol y queremos otros 10 (comisionados) y serían insuficientes porque también tenemos oficinas en donde tenemos que atender gestiones”.

El líder sindical añadió que para comisionar a alguien el criterio es que tenga el perfil necesario para apoyar en alguna de las necesidades: abogados, médicos, maestros, contadores y gente con conocimientos de la administración pública.

Precisamente Vázquez aseguró que la representa-

ción gremial va más allá de una defensa laboral o asesoría en temas legales, también realizan trámites para préstamos y apoyos, licencias de manejo, conseguir servicios de salud, llevar actividades culturales y deportivas, entre otras actividades.

Sin embargo, en el listado de trabajadores comisionados que entregó la Unidad de Transparencia a MURAL, más del 90 por ciento de ellos son auxiliares administrativos, auxiliares básicos, operadores de maquinaria o secretarías, perfiles en los que no se necesitan conocimientos especializados.

Al respecto, funcionarios consultados dijeron no tener quejas y sentirse cobijados por los comisionados, pues son rápidos en apoyarlos en trámites, además de que llevan brigadas de salud y organizan torneos deportivos familiares, aunque estas tareas ya las ofrece el Municipio.

Sin querer revelar sus nombres, reconocieron que no saben en qué se gastan las cuotas sindicales que les descuentan cada quincena, por un monto de 47.50 pesos.

En trienios pasados, las asignaciones de comisionados para la Administración Central del Ayuntamiento se autorizaban por un año, mediante los llamados oficios de comisión firmados entre el Municipio y los sindicatos.

Debido a que no hay criterios claros para aprobarlas, el actual Gobierno, liderado por Pablo Lemus Navarro, está buscando que cada sindicato tenga derecho a un comisionado por cada 100 agremiados, como funciona en el Organismo Público Descentralizado Sistema DIF Zapopan.

Para llegar a la meta, desde el inicio de la Administración los oficios de comisión se renuevan cada mes, es decir, ya no son de vigencia anual.

La mayoría son por robos de equipo y aparatos del ayuntamiento

# Denuncias vs pasada Administración de Zapopan no 'amarran'

Peculado en *El Hospitalito* y despojo de un predio municipal en Catastro, las querrelas por mayor cuantía. Son 7 denuncias penales de asuntos especiales



Entre los casos más graves está el del Hospital General de Zapopan, donde se presume una afectación por poco más de 40 mdp

Maricarmen Rello / Guadalajara

**E**n campaña se acusaron malos manejos financieros y despilfarros del gobierno saliente. Al asumir las riendas del municipio, el gobierno entrante prometió 'no tapar' a ningún ex funcionario y se informó de un minucioso proceso de entrega-recepción en Zapopan, que al concluir dejó pocas denuncias y la promesa de que se interpondrían más. Han pasado ocho meses del nuevo

trienio y no 'amarró' ninguna otra denuncia contra la pasada Administración municipal. A la fecha, la Sindicatura de Zapopan da cuenta de siete denuncias de carácter penal presentadas por robos y expedientes de "asuntos especiales" que atañen a la Administración de Héctor Robles Peiro, y otras 48 denuncias por robos: diez de vehículos y el resto de aparatos de cómputo, llantas, acumuladores y otros objetos o equipo. Casi todos pueden catalogarse como robos menores.

**El síndico de Zapopan dijo que las denuncias continúan su proceso y aún no hay resoluciones**

Al respecto, el síndico municipal José Luis Tostado Bastidas, explicó que las denuncias se clasificaron en dos modalidades, las relacionadas con hechos conocidos durante el proceso entrega-recepción y "más de

**No hay querrelas contra las licencias irregulares que expidió la Dirección de Obras Públicas**

treinta por daños en las cosas y bienes bajo la responsabilidad de los funcionarios encargados, bienes y equipos". A la cabeza de los casos graves está la denuncia por peculado en *El Hospitalito* (exp-71/16),

7

denuncias de carácter penal presentadas por robos y expedientes de "asuntos especiales"

48

denuncias por robos: 10 de vehículos y el resto de aparatos de cómputo, llantas, acumuladores y otros objetos o equipo

“Todas las denuncias están ratificadas y algunas en trámite y pendiente de dictaminación”

**José Luis Tostado Bastidas**  
SÍNDICO MUNICIPAL DE ZAPOPAN

que implica un monto por 40 millones 196 mil pesos que se dejaron de aportar al Instituto de Pensiones del Estado y al SAT, así como cuotas sindicales que se descontaron a los trabajadores del OPD Servicios de Salud Zapopan el año pasado. Le sigue la denuncia por el desvío de recursos en Catastro municipal, donde una ex funcionaria pública se coludió para el despojo de un predio y la denuncia en contra de quienes resulten responsables por actos que pueden tener un perjuicio en la Hacienda municipal, por recibos apócrifos de transmisiones (exp-108/15).

Los cuatro expedientes restantes incluyen la denuncia de un notario; el robo de bicicletas y vallas; el robo de un monitor y el robo de documentación. No aparecen las denuncias en torno a las licencias irregulares que -se informó- se dieron desde la Dirección de Obras Públicas al final del trienio pasado.

Tostado Bastidas aseguró que "todas las denuncias están ratificadas y algunas en trámite y pendiente de dictaminación por parte de Fiscalía General del Estado".

El síndico de Zapopan dijo que continúan su proceso ordinario y todavía en ningún caso hay una resolución determinante, por lo que en su caso, tampoco se han recuperado bienes o inmuebles; sin embargo, aseguró que "estamos a tiempo para determinar responsabilidad de ex funcionarios". M



**SEÑALAMIENTOS.**

Piden que la inmobiliaria Spinelli Corporation realice la ejecución inmediata de las acciones de reparación y mitigación que garanticen la seguridad e integridad de los vecinos de la zona derrumbada

# Exigen reparar daños causados a El Nixticuil

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

**E**l Ayuntamiento de Zapopan exigirá a la inmobiliaria Spinelli Corporation que inicie la reparación de daños en el Bosque El Nixticuil.

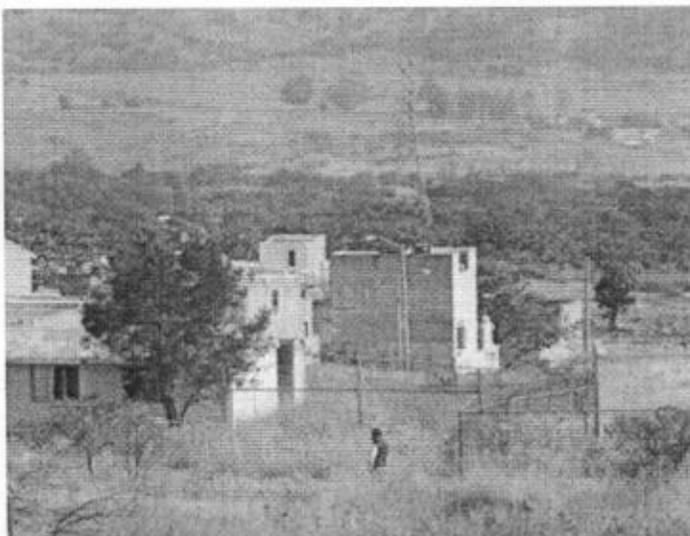
“La Dirección de Medio Ambiente y la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos emitirán a la brevedad dictámenes para que la inmobiliaria Spinelli Corporation, desarrolladora del fraccionamiento Bosque Encantado, realice la ejecución inmediata de las acciones de reparación y mitigación que garanticen la seguridad e integridad de los vecinos de la zona, entre las que están la protección de los muros y el desahogo de los cauces pluviales”, informó el Ayuntamiento a través de un comunicado.

Y es que este fin de semana el Comité Salvabosque en defensa del Bosque El Nixticuil responsabilizó a la empresa de provocar el derrumbe de la barda perimetral del fraccionamiento.

“La tala que la inmobiliaria hizo en el bosque ha generado que, con la tormenta que se presentó durante la madrugada, se derrumbara una parte de la barda perimetral del fraccionamiento Los Robles, en una sección de alrededor de 30 metros lineales, afectando nuevamente dos viviendas que ya presentaban daños por las obras de Spinelli y Bosque Encantado”, denunciaron los vecinos de la zona.

Y mientras los pobladores señalan como “culpables al gobierno de Zapopan representado por Pablo Lemus y al ‘corrupto’ del magistrado Alberto Barba Gómez, de la Sexta Sala del Tribunal de lo Administrativo que otorgó una suspensión a la inmobiliaria Spinelli para que continuara construyendo sobre el Nixticuil, y que lo ha hecho antes para fraccionamientos en el bosque Los Colomos, construcción de gasolineras y edificios en zonas restringidas de la ciudad”; la actual administración municipal responsabiliza a su antecesor y también al magistrado antes referido.

“Hacemos responsable al Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, concretamente al magistrado Alberto Barba, por el incidente y por los que puedan continuar suscitándose en el desarrollo habitacional Bosque Encantado, dada la suspensión provisional que otorgaron para que la Inmobiliaria Spinelli Corporation continúe



Las autoridades piden la protección de los muros y el desahogo de los cauces pluviales

■ Responsabilizan al TAE y a la anterior administración de Zapopan por permitir a la empresa generar daños al medio ambiente y afectaciones a los vecinos de la zona

**ANTECEDENTE**

• En abril pasado, la Dirección de Medio Ambiente y Ecología del Ayuntamiento zapopano, le negó la prórroga solicitada en materia de impacto ambiental a la constructora para continuar con el fraccionamiento Bosque Encantado, ubicado en la zona de influencia del área natural protegida (ANP) del bosque El Nixticuil, el argumento era que incumplía con las condiciones ambientales impuestas por el municipio.

con su construcción, pese que el gobierno de Zapopan negó la prórroga de autorización correspondiente”, apunta el director de Medio Ambiente municipal, Alfredo Martín. En el comunicado se menciona además que la autorización de impacto ambiental para la construcción del desa-

rollo habitacional Bosque Encantado fue concedida por la administración pasada, encabezada por Héctor Robles, con vigencia de un año: “la cual fue controversial debido al cambio de uso de suelo que se permitió, así como la tala de cerca de 200 árboles en dicho predio, sin supervisión de ninguna autoridad”. Y añade que esto se dio pese a que la inmobiliaria no había cumplido más de 12 condicionantes ambientales que el propio municipio exigía.

“El ayuntamiento de Zapopan, a través de Sindicatura, iniciará el proceso de revisión de todos los antecedentes de las autorizaciones otorgadas por las anteriores administraciones municipales para valorar la interposición del juicio de lesividad que permita revocar las licencias y permisos que tiene el desarrollo habitacional Bosque Encantado”, añade el actual gobierno.

## Truena CROC contra Cesjal

Descarta dirigente que rastro tapatío sea ineficiente o deba concesionarse

FRANCISCO DE ANDA

El dirigente de la CROC en Jalisco, Antonio Álvarez Esparza, tronó en contra del Consejo Económico y Social (Cesjal), instancia que planteó concesionar los rastros metropolitanos, excepto dos, ante la ineficiencia que han mostrado y el incumplimiento de medidas sanitarias.

“El Estado está perdiendo millonadas de pesos, pero por el Cesjal, porque el Cesjal es un organismo que no ha mostrado ninguna eficiencia ni ningún proyecto viable”, manifestó Álvarez Esparza.

“Hoy curiosamente se dedica a criticar, hoy se dedica

Antonio Álvarez Esparza Líder de la CROC



Claro que no estoy de acuerdo (con la concesión); que vayan (el Cesjal) al Rastro de Guadalajara; recibimos un rastro con pérdida en esta Administración y ya tenemos el triple del ingreso. Las 3 uniones del Rastro (...) ya están trabajando al 100 por ciento”.

a pegarle a los rastros sin que sea esa su área de trabajo, entonces yo creo que debe revisarse ahora que Cesjal habla, ahora que escupe para arriba, a ver de qué tamaño le cae en la cara para que nos demuestren qué es lo que hay detrás de ello”.

El líder croquista aseguró que a pesar de que el rastro

de Guadalajara fue recibido con pérdidas, en este momento está trabajando con números a favor.

Álvarez Esparza especuló que el Cesjal no tiene proyectos viables para impulsar y por eso se desgasta en meterse a criticar cosas que no son de su ámbito de competencia.

A finales de mayo, tras una revisión a nueve rastros municipales, el Cesjal propuso concesionar siete rastros metropolitanos y dejar operando únicamente el de Acatlán y uno más en la cabecera de Tlajomulco.

De acuerdo con el organismo, esos centros de matanza no alcanzan el grado de rastro, ya que requieren especificaciones de carácter sanitario, de inocuidad y tecnología que no cumplen.

Por las mismas fechas, el Alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, informó de la existencia de un proyecto para cerrar los rastros de Guadalajara y Zapopan debido a que su manejo es costoso y se requieren mejores condiciones para el manejo de la carne.

La idea, agregó, es concentrar toda la actividad en el Rastro de Acatlán.



■ Según Fiscalía, desde octubre de 2015 hay más delitos.

## Ven en GDL focos rojos

### Fiscalía asegura que aumento en delitos es responsabilidad de actual gestión

MURAL / STAFF

La batalla de las cifras delictivas la prolongaron la Fiscalía General del Estado y el Gobierno de Guadalajara.

Ahora, el Fiscal Eduardo Almaguer juzgó los índices de alto impacto que tiene la Perla Tapatía tras las críticas que lanzó el Alcalde Enrique Alfaro hacia el Gobernador Aristóteles Sandoval, al decir que estaba mal informado.

Según Almaguer, el Municipio de Guadalajara es segundo en la región por número de homicidios dolosos, el primero en robo a bancos y a vehículos.

Señaló que con los dime y diretes poco resolverían en materia de seguridad, aunque responsabilizó al Ayuntamiento por el crecimiento de ilícitos.

“Hemos entregado los mapas criminógenos, los horarios en los que actúan las bandas, el lugar donde se realiza más el asalto a mano armada o robo y sí nos llama mucho la atención el que, como nunca en la historia, se haya incrementado en un 200 por ciento el robo a transporte

### Eduardo Almaguer Fiscal general



■ El Municipio de Guadalajara (...) ahorita ocupa el segundo lugar a nivel regional en homicidios dolosos, y estoy hablando de siete Estados”.

de carga pesada en Guadalajara”, manifestó el titular de la Fiscalía.

Sin dar detalles, también indicó que, desde el inicio de la gestión municipal de Alfaro, se han incrementado los asesinatos, en 29 por ciento, los “bancazos” en 133 por ciento, el robo a personas en 26, y el hurto de vehículos casi en 31 por ciento.

El jueves pasado, el Ejecutivo estatal pidió a los municipios mayor coordinación y patrullaje, ante las alzas delictivas.

Alfaro respondió que el Gobernador podría estar mal informado en materia de seguridad.

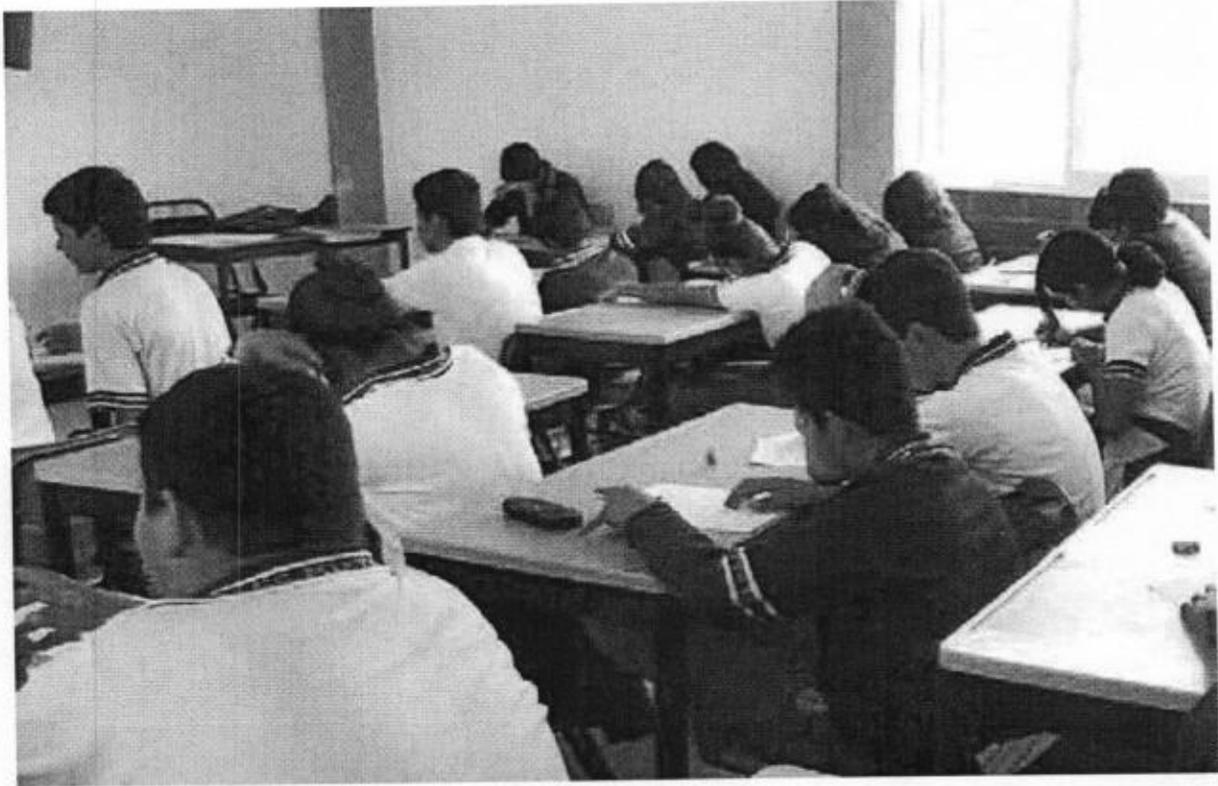
# Denuncia agresiones y bullying contra su familia

ESCUELA GENERAL 17



Me amenazó con que iba a agredir a mi familia, con que nos iba a difamar y una serie de situaciones si no retiraba yo la denuncia que había puesto"

FRANCISCO  
PROFESOR  
AGREDIDO



HUMBERTO MUJINA

## Una maestra presuntamente ofende y corta el cabello a varios niños: así comienza el conflicto con la familia de uno de los docentes

ELIZABETH ORTIZ

Su hija fue testigo de cómo la maestra tusó a los niños que tenían el cabello crecido, y a partir de eso ella y los padres, que son maestros de la Escuela General 17, son maltratados por algunos profesores y alumnos.

Francisco Javier Palos Mates explicó que en enero la maestra de tercero formó a unos 14 niños, se dirigió a ellos de forma grosera y les cortó el cabello.

Derivado de eso, una madre de familia se quejó públicamente, y como la hija de Francisco fue

testigo del corte de cabello y la actitud de la docente, de ahí surgió todo el conflicto porque el director los culpó de esas reacciones y tomó represalias.

Junto con otros maestros, el director emprendió una serie de acciones contra los maestros y su hija, se quejó el profesor Francisco.

Derivado de los malos tratos recibidos, el 4 de febrero Francisco interpuso la denuncia 066/2016; las autoridades le solicitaron que llevara testigos, pero éstos señalaron otras irregularidades que derivaron en investigaciones porque implican situaciones de acoso sexual por parte de uno de los maestros agresores de la familia de Francisco.

Las acusaciones contra el maestro implican que en horas de trabajo saca a los alumnos y se los lleva al cine o que los pone a masturbarse frente a él y aseguran que su argumento es utilizar el semen para algunas prácticas.

## QUEJA ANTE LA CONTRALORÍA

Además, Francisco puso una queja en la contraloría de la SEI porque uno de los maestros lo amenazó.

"Me amenazó con que iba a agredir a mi familia, con que nos iba a difamar y una serie de situaciones si no retiraba yo la denuncia que había puesto".

Por ello, Francisco ha enfrentado amenazas y violencia en contra suya, su esposa y su hija. Cuando llegaron a la escuela las agredieron y tuvieron que refugiarse en la subdirección.

"Apedrearon a los niños, a mi hija le aventaron de huevazos al carro, lo querían apedrear y aventarle ladrillos, lastimaron de un pie a mi esposa y el día de ayer (jueves) pues ya no me dejaron entrar a mí a la escuela".

Francisco puso otra demanda, ésta es la 3138/2016 por agresiones de parte del grupo afín al director.

La hija de Francisco sufre bu-

lling porque ya la agredieron y además le han aventado pedradas. A su esposa, a la niña y a su compañero de escuela los han amenazado y les arrojaron huevos, afirmó.

## QUE PRONTO SE ARREGLA...

La queja de Francisco ya la conocen en la Secretaría de Educación, ya que fue atendido por Rubén Castellanos y Ambrosio García Pérez, de la Dirección de Secundarias Generales. Apenas fue recibido por tres minutos, pero ellos le afirmaron que ya se va a arreglar el asunto.

Sin embargo, le recomendaron que por lo pronto no se pare en la escuela, pero no le dieron nada que ampare su seguridad personal y laboral.

Así que su dilema es ir a la escuela sabiendo que no lo dejarán entrar, pero si no se presenta es probable que lo puedan cesar por faltar a su trabajo.

CLASES: El profesor no sabe si debe o no acudir a su trabajo, por el temor de nuevos ataques o de perder el puesto.

# UdeG minimiza caída en clasificación universitaria

QS UNIVERSITY RANKINGS

**En reputación laboral, los empleadores pusieron 54.8 a la casa de estudios; además, bajó 9 puntos a nivel América Latina**

**“En definitiva, algunos de los indicadores evaluados no son adecuados para el reflejo de la realidad institucional y sus diferentes contextos”**

REDACCIÓN

**A**unque en otras ocasiones ha destacado los resultados obtenidos en la clasificación de instituciones educativas realizada por la empresa QS University Rankings, este año la Universidad de Guadalajara (UdeG) afirma que algunos indicadores no reflejan la realidad de esa casa de estudios.

A través de una carta, la universidad matizó los resultados obtenidos por la institución en la encuesta, que señala que cayó del sitio 42 al 51 en el último año a nivel Latinoamérica, de entre 300 instituciones de educación superior, según el reporte QS University Rankings: Latin America.

Respecto a la opinión de los empleadores, la calificación que le asignaron los encuestados fue de 54.8 puntos, lo cual implica que quedó en el lugar 15 de las universidades en el país.

La casa de estudios obtuvo 65.40 puntos en total, lo fue mejor en cuanto a la red internacional de investigación, un indicador nuevo, en contraste, la UdeG tuvo un menor puntaje en cuanto a las publicaciones científicas, con 10.4.

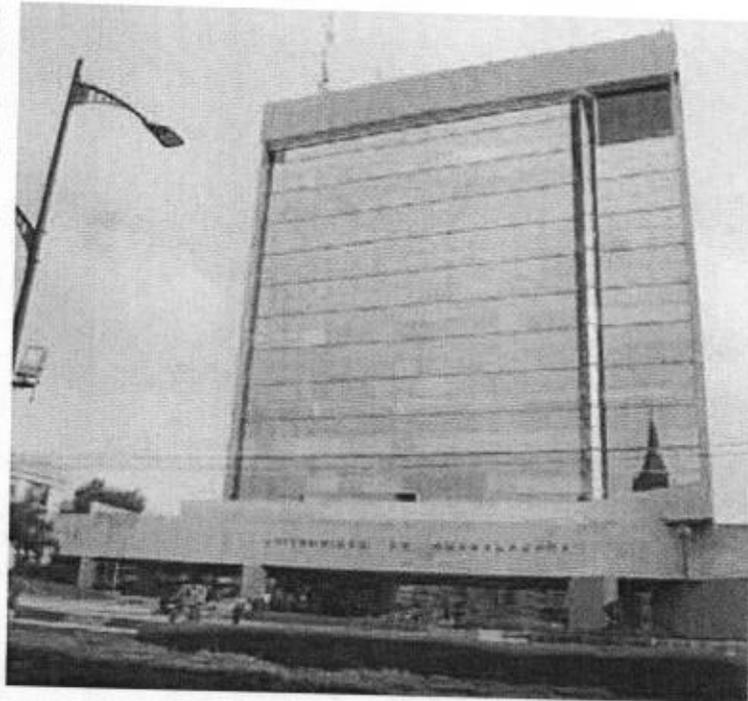
“En definitiva, algunos de los indicadores evaluados no son adecuados para el reflejo de la realidad institucional y sus diferentes contextos”, señaló, sin embargo, la universidad en su texto.

“Sólo algunas de las instituciones de educación superior mexicanas participan, por lo que no es posible juzgar posiciones totales”.

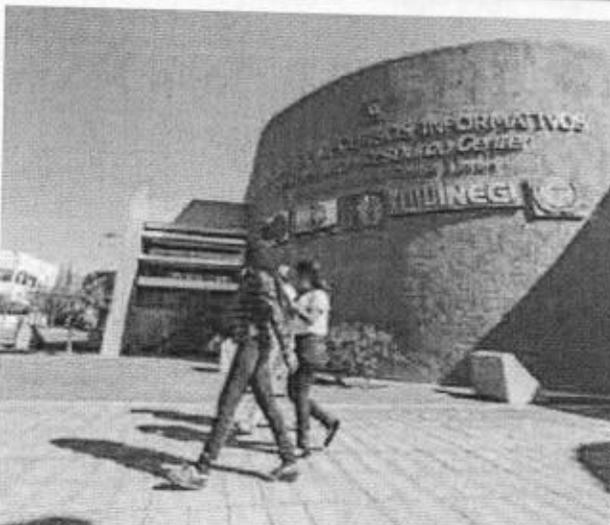
También destacó que en algunos indicadores “no está claro que la muestra específica para el caso de nuestro país sea lo suficientemente representativa”, y criticó que, a pesar de contar con mil 729 profesores, el “ranking en mención únicamente considera a 995”.

**UNAM E ITESH, DE LAS PRIMERAS**

Cabe recordar que solamente dos escuelas mexicanas quedaron en el top 10 de QS University Ran-



RECTORÍA. La casa de estudios obtiene menor puntaje en cuanto a las publicaciones científicas, con 10.4.



CAMPUS. Obtiene 65.40 puntos en total la UdeG y se ubica en el lugar 15 de las universidades en el país.

## La UdeG en América Latina\*

AÑO	SITIO
2013	60
2014	59
2015	42
2016	51

\*Reporte QS University Rankings: Latin America

### SÉPTIMA POSICIÓN

Con todo, la casa de estudios destacó en su texto que se mantiene en la séptima posición relativa entre las universidades mexicanas, y conserva la primera entre las universidades públicas estatales, “con una variación global positiva en el puntaje del rating con 3.2 unidades, según el reporte QS University Rankings: Latin America”.

Aunque afirma que la importancia de estos listados para la institución reside en poder comparar indicadores con otras universidades con objeto de resaltar fortalezas y áreas de oportunidad, “el rumbo y vocación de la institución no obedece ni se ve estipulada por las posiciones que se obtienen en el ranking”.

king: Latin America: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el cuarto lugar y el Tecnológico de Monterrey (ITESM), en el séptimo.

El ranking, señaló en su momento la empresa, es construido mediante una encuesta que en este año implicó el análisis de 44 mil 200 respuestas.

# Descuidan trámites para obras por inundaciones

Los recursos saldrán de un crédito autorizado desde 2003, pero debía renegociarse la deuda del Siapa y pedir se liberaran 800 millones de pesos; el Ejecutivo asegura que el tiempo es normal, aunque obras empezarán en agosto

SONIA SERRANO IÑIGUEZ  
ANALY S. NUÑO

## NUEVA FECHA

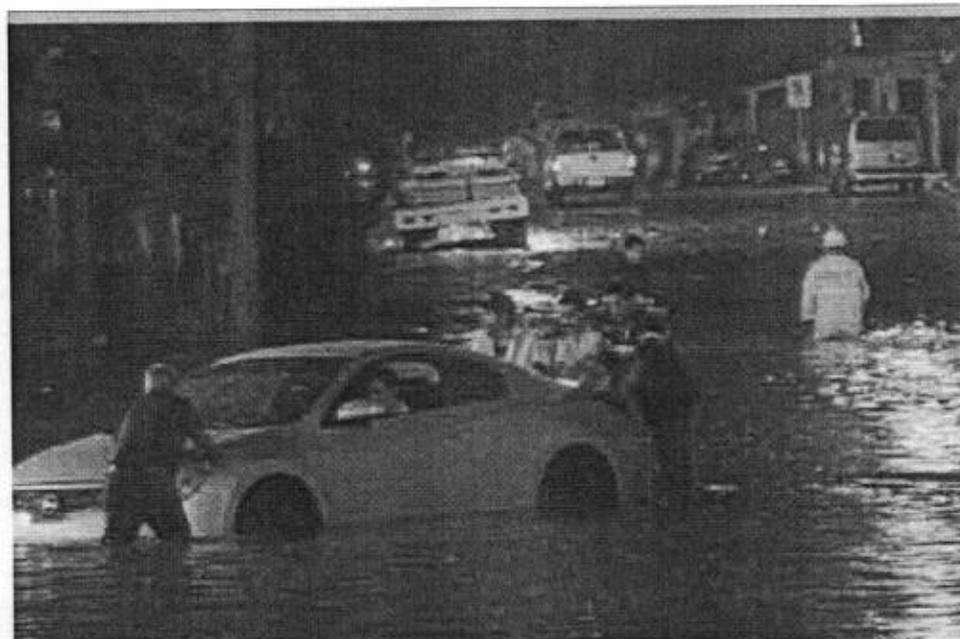
● Será hasta agosto, después del temporal, cuando supuestamente comenzarán las obras contra inundaciones

**A**unque pasaron más de tres meses desde que el Congreso del Estado autorizó que se tomaran 800 millones de pesos del crédito de abasto de agua para las obras de prevención de lluvias, los trámites no se hicieron a tiempo. Esto provocará que sea hasta agosto cuando comiencen, es decir, ya que pase el temporal.

El secretario de Planeación, Administración y Finanzas, Héctor Pérez Partida, rechazó que haya omisiones, pues afirmó que la gestión de un crédito de este tipo es compleja. Además, antes debe renegociarse la deuda del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), porque será este organismo el que administre los recursos.

Ismael del Toro Castro, coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano (MC), afirmó que el Congreso realizó su trabajo con la aprobación de las modificaciones, pero no saben qué hizo después de eso el Poder Ejecutivo.

El 3 de marzo, el Congreso del Estado aprobó en sesión de pleno la modificación de tres decretos, todos relacionados con deuda pública. Uno de éstos es el 19985, publicado en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* el 22 de mayo de 2003. En éste se autorizaba al entonces gobernador, el panista Francisco Javier Ramírez Acuña,



CUARTOSCURO

## A DETALLE

### LAS OBRAS CONTRA LAS INUNDACIONES

● Se diseñó un proyecto con obras para prevenir inundaciones, por un monto de 5 mil millones de pesos

● La primera etapa requiere 800 millones de pesos

● El Congreso del Estado autorizó que ese dinero fuera tomado del crédito aprobado

en 2003, por 3 mil 200 millones de pesos, para el proyecto de abasto de agua para la Zona Metropolitana de Guadalajara

● Los recursos de la deuda serán administrados y las obras ejecutadas por el Siapa

● Para que la tasa de interés de los recursos liberados no fuera tan alta, debía renegociarse la deuda del Siapa, que es superior a los 2 mil millones de pesos

● El Siapa lanzó las primeras licitaciones para obras el 5 de mayo y, según las bases, arrancarían el 23 de junio

● El director del Siapa, Aristeo Mejía, confirmó el 8 de junio que las obras no empezarían

● El titular de Sepaf, Héctor Pérez Partida, negó que haya un retraso, pero anunció que las obras comenzarán en agosto, después del temporal

● El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Ismael del Toro, confirmó que el acuerdo era que las obras comenzarían antes del temporal y por eso se autorizó que se financiaran con deuda

contratar un crédito de 3 mil 200 millones de pesos para el proyecto de abasto de agua a la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Dicho decreto ha sufrido distintas modificaciones. Las tres últimas se han dado durante la gestión del actual gobernador Aristóteles Sandoval Díaz.

En este caso, según la minuta que se aprobó el 3 de marzo, el Congreso autorizó que "aquellos proyectos relacionados con el pro-

grama de saneamiento o abastecimiento sean ejecutados por conducto del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y, para tal efecto, el financiamiento sea adquirido por dicho organismo público descentralizado directamente, con solidaridad del Ejecutivo de Jalisco".

El 8 de junio, el director del Siapa, Aristeo Mejía Durán, confirmó que la primera etapa de obras para prevenir las inundaciones no

podría comenzar, aunque simplemente informó que no se habían liberado los recursos, sin dar más detalles.

Según lo señalado por el titular de Sepaf, fue apenas este jueves cuando se llevó a cabo la reunión del Consejo de Administración del Siapa para autorizar la renegociación de su deuda. Este paso tenía que darse porque los 800 millones del crédito serán manejados por el organismo, por lo que necesita



www

ntrguadalajara.com  
**NTR**  
NUEVA TERCERA EDICIÓN



MONIKA NEUFELD

TRÁMITES. El Siapa está cerca de terminar la renegociación de su deuda.

tener acceso a mejores tasas de intereses.

Se preguntó a Pérez Partida por qué tardó tanto el trámite, si desde principios de marzo recibieron el aval del Congreso del Estado. Al respecto, dijo que "no se puede licitar el crédito de los 800 millones si no se hace la reestructura, porque las finanzas del Siapa no daban. Iban a conseguir una tasa de interés más elevada, entonces lo que tratamos fue que el crédito se contrate en tasas competitivas que le permitan al Siapa pagar sin desequilibrar sus finanzas ni sus programas operativos anuales".

Agregó que desde que se aprobó la modificación por parte del Congreso "lanzamos la licitación para la reestructura, cumpliendo con la nueva ley de disciplina financiera. La reestructura ya está lista, los contratos ya están listos, lo que faltaba era la firma de Siapa para bajar ese recurso y pagar la deuda que tiene".

Según la información que aparece en la página web del Siapa, la deuda del organismo a mayo era de más de 2 mil 73 millones de pesos, dividida en dos créditos. Para la liberación de los 800 millones de pesos, el respaldo tendrá que ser entregado por el organismo, por lo que la deuda aparecerá en su reporte directamente.

## PRIMERA ETAPA

### OBRAS E INVERSIÓN EN MILLONES DE PESOS

Canal pluvial río Atemajac, de Federalismo a avenida Alcalde	167
Canal pluvial río Atemajac, de avenida Alcalde a Periférico Norte	208
Colector Acueducto	10
Depósito lineal en la avenida Felipe Zetter, en Zapopan	40
Colector Copérnico	90
Ampliación del vaso regulador El Deán	130
Colector avenida Aviación	20
Depósito San Andrés	95
Rehabilitación de infraestructura hidrosanitaria	27
Estudios y proyectos	13
<b>Total</b>	<b>800</b>

En el acuerdo aprobado por los legisladores se señala que para liberar la deuda, el Siapa y el Ejecutivo estatal podrán afectar "el monto o porcentaje necesario y suficiente de los ingresos presentes y futuros derivados de los servicios que brinda el Siapa, las participaciones en ingresos federales y/o de aportaciones federales susceptibles de afectación, presentes y futuras, como fuente alterna de pago, y/o de ingresos derivados de contribuciones, productos o aprovechamientos estatales".

Ismael del Toro afirmó que cuando se hicieron las gestiones ante el Congreso del Estado, en febrero, para que se aprobara la modificación al crédito, el acuerdo fue que las obras comenzaran de inmediato y por eso se aprobó. "Había la urgencia de hacer las obras antes del temporal y eso motivó que la Comisión de Hacienda diera cuenta de la solicitud del Ejecutivo y se diera el aval".

Agregó que "la idea es que inmediatamente se hicieran todos los trámites administrativos para poder aplicar el recurso y las obras hoy se estuvieran viendo".

### GESTIONES

El proyecto integral para prevenir las inundaciones en el Área Metropolitana de Guadalajara implica una inversión de alrededor de 5 mil millones de pesos. La primera etapa se financiará con el crédito. La intención era que las siguientes fueran con respaldo de la Federación.

Ismael del Toro dijo que el registro del proyecto ya debió quedar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el financiamiento multianual del resto de las obras. Indicó que no ve un riesgo de que se pierda esa posibilidad, aunque sí podría suceder que al no empezar a tiempo la primera etapa, "lo demás se va a retrasar".

Héctor Pérez Partida rechazó que hubiera trabas para la gestión de los recursos, "pero hay que cumplir con la ley de disciplina financiera". Afirmó que deben seguirse algunos pasos, como registrar el proyecto, que los bancos analicen los contratos y que se cumpla con las normas, deben licitarse las renegociaciones y los créditos "y, una vez que se elige se hacen los registros, se firman los contratos y se dispone de los recursos".

Indicó que en el caso de la reestructura de la deuda del Siapa "ya estamos en la fase final", por lo que podrían concluir en los próximos días. Esperan que los recursos estén disponibles en agosto.

Explicó que se renegociaría sólo uno de los créditos, de más de mil millones de pesos, para ampliar su plazo de pago a 20 años.

A pesar de lo señalado por el funcionario, la verdad es que las obras empezaron a licitarse desde el mes pasado. Según la publicación del 5 de mayo del periódico oficial *El Estado de Jalisco*, el Siapa lanzó las licitaciones para 26 obras, que debían arrancar este 23 de junio, lo que no sucederá.

## ARCEDIANO FUE EL PRINCIPIO

# Se acaba crédito para presa, pero ésta no existe

### SIN DINERO Y SIN PRESA

● En 2003, el Congreso del Estado autorizó un crédito hasta por 3 mil 200 millones de pesos para la construcción de la presa Arcediano

● En 2007 se concretó el crédito con Banobras, por mil 920 millones de pesos

● Ramírez Acuña gastó en estudios sobre Arcediano 272.5 millones de pesos

● El ex gobernador Emilio González Márquez gastó en estudios, indemnizaciones y obras de preparación en Arcediano 400.8 millones de pesos.

● Al término del gobierno de González Márquez, ya sólo quedaban mil 100 millones de pesos

● En octubre de 2013, los

### SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

**E**l gobierno del estado recibió autorización para contratar en 2003 un crédito por 3 mil 200 millones de pesos para construir una macroobra que permitiera abastecer de agua a la Zona Metropolitana de Guadalajara. De éstos, ya se gastaron mil 920 millones; además, se dispondrá de otros 800 millones de pesos, por lo que prácticamente se habrá agotado y no habrá presa.

Los recursos debían utilizarse, en principio, para construir la presa de Arcediano; al cambiarse el proyecto, serían para la presa en El Purgatorio. Sin embargo, el retraso y la falta de acuerdos en esos proyectos llevaron a que se fuera disponiendo del dinero, sin que se concretaran las obras.

Después de casi dos sexenios de discusión sobre cuál sería el proyecto que permitiría garantizar el abasto de agua para la zona metropolitana, el Congreso del Estado autorizó en 2003 al entonces gobernador, el panista Francisco Javier Ramírez Acuña, contratar un crédito por 3 mil 200 millones de pesos.

Con esos recursos se construiría la presa en el punto conocido como Arcediano, en el río Santiago. Fue hasta cuatro años después que se contrató la deuda con Banobras, pidiéndose una primera disposición de mil 920 millones de pesos.

Durante el gobierno de Ramírez Acuña se ejercieron 272.5 millones de pesos en estudios sobre la presa Arcediano. Su sucesor, el también panista Emilio González Márquez, dispuso de otros 400.8 millones de pesos para estudios, indemnizaciones y obras de preparación para esa presa.

diputados autorizaron al gobernador Aristóteles Sandoval redireccionar 493 millones de pesos del crédito para diferentes obras. Quedaban 607 millones para El Purgatorio

● En septiembre de 2014, el Congreso del Estado autorizó al gobernador otro cambio, para tomar 238 millones de pesos para otras obras

● Sólo quedaron 369 millones de pesos para El Purgatorio

En la administración de González Márquez se decidió que no era viable construir la cortina en el sitio de Arcediano, por lo que el proyecto se cambió al punto denominado El Purgatorio. Antes, se había modificado el decreto para que simplemente se especificara que la deuda era para financiar cualquier proyecto de abasto de agua para la zona metropolitana.

Cuando terminó el gobierno de Emilio González, en la cuenta de la deuda quedaban sólo mil 100 millones de pesos.

En octubre de 2013, el Congreso del Estado autorizó al gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz una nueva modificación al decreto, para redireccionar 493 millones de pesos del crédito para diferentes obras.

A petición del mandatario, se decidió que habría 193 millones de pesos para el colector que va de El Salto a Tepatitlán; 50 millones de pesos más para un colector en Puerto Vallarta; 100 millones de pesos para infraestructura hidráulica en Tlajomulco de Zúñiga y 150 millones de pesos más para el programa Todos con Agua, que consistía en la instalación de infraestructura hidráulica de 52 colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Además, que se mantendrían 330 millones de pesos para la presa de El Purgatorio y 277 millones de pesos más para estudios y supervisión de esta obra.

Sandoval Díaz hizo una nueva solicitud para modificar el decreto, que se aprobó en septiembre de 2014, disponiendo que los recursos que serían para la presa El Purgatorio, quedarán sólo en 369 millones de pesos, tomándose 238 millones de pesos más para obras en colonias.

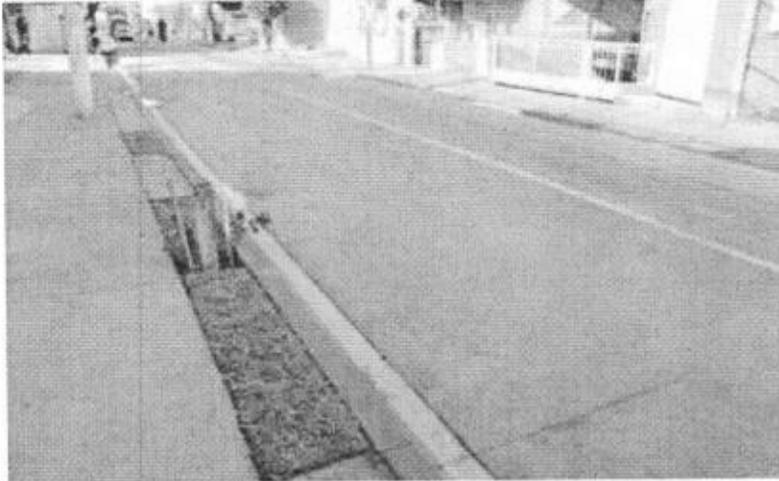
A pesar de lo anterior, los trabajos para la presa siguen, aunque la obra tendría que ser financiada con recursos federales. El 25 de mayo, la Comisión Estatal del Agua lanzó una convocatoria para distintas obras, incluyendo una sobre estudios de factibilidad para la construcción de la presa y sistema de bombeo Purgatorio-Arcediano. El monto es de poco más de un millón de pesos.

El último cálculo que se había hecho sobre el costo que tendría la presa El Purgatorio, que permitiría llevar agua de la presa El Zapotillo a la zona metropolitana, fue superior a los 7 mil millones de pesos.



● SCANEA  
● contenido extra

## Vecinos ven errores en obras



Las zonas que preocupan son:  
Plaza del Sol  
La Martinica  
Jardines de Nuevo México  
Cerro El Colli  
La Primavera  
Arroyo Seco

>> EL PASADO viernes entregaron las autoridades municipales en un evento encabezado por el alcalde, Pablo Lemus Navarro, se invirtieron 20.3 millones de pesos.

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

**A**penas inició el temporal y en Zapopan los vecinos piden a las autoridades reparen las obras recién inauguradas, pues aseguran que los encharcamientos son mayores, debido a que no dejaron bocas de tormenta suficientes.

Tal es el caso de la colonia Jardines de Nuevo México, donde el Gobierno municipal realizó trabajos recientemente y al menos en la calle Sexta Sur, luego de la intervención el agua se acumula más.

"Antes se hacía poquito pero ahora está peor, fue a mi casa un ingeniero y nos dijo que van a poner una boca de tormenta, esperamos que sea cierto", explicó María de la Cruz, vecina de la colonia conocida como "La Chori".

En esos trabajos que apenas el pasado viernes entregaron las autoridades municipales en un evento encabezado por el alcal-

de, Pablo Lemus Navarro, se invirtieron 20.3 millones de pesos.

A decir de María de la Cruz, un empleado de Obras Públicas, de nombre Roberto Martínez indicó que hoy acudirán a la zona para hacer las adecuaciones necesarias y evitar inundaciones, pues afuera de su vivienda quedó "una cuneta" luego de los trabajos realizados en las calles Idolina Gaona de Cosío y Eliseo Orozco.

Con la llegada del temporal, las zonas que preocupan a las autoridades zapopanas son las inmediaciones de Plaza del Sol, La Martinica y Jardines de Nuevo México, así como colonias en las faldas del Cerro El Colli y de La Primavera, debido a su cercanía con el Arroyo Seco, que constantemente es desazolvado.

"Se egresa, se encuentra la basura y se vuelve a retirar, de una semana a otra encuentras de nuevo los cauces llenos de basura, es recurrente", explicó David Zamora Bueno, director de Obras Públicas en la ex Villa Maicera.

Las cifras oficiales se basan en las deportaciones

## No hay certeza de datos de la migración en tránsito en AMG

Paola Rodríguez/**Guadalajara**

**A**unque es evidente que en el Área Metropolitana de Guadalajara, el fenómeno de la migración en tránsito ha aumentado de manera considerable en los últimos cinco años, hay pocos datos que pudieran reflejar una realidad cercana a la verdadera situación de los migrantes que atraviesan la ciudad.

Esto de acuerdo con el estudio "Migración y movilidad en la ZMG, aproximaciones al conocimiento de la población en las vías del tren", una investigación que realizó Ileana Martínez Hernández Mejía, del departamento de Migración del Centro de Investigación y Formación Social del Iteso.

De acuerdo con este estudio la única manera que se tiene para poder tener una cifra más acertada

es a través de los datos que ofrece el Instituto Nacional de Migración (INM) que son quienes registran todas las deportaciones que se realizan en los estados, esto se contó en la muestra como cifras oficiales.

Sin embargo, los investigadores del Iteso también tomaron en cuenta datos que la Red de Documentación de las Organización Defensoras de Migrantes, integrada por 12 casas

y comedores de migrantes, han recabado con base en las visitas que reciben.

Por ejemplo, de acuerdo con el INM, en 2015 hubo 155 mil 418 deportaciones de mexicanos y 150 mil 170 deportaciones de centroamericanos.

En Jalisco, Ileana Martínez se centró en las cifras que arrojó el INM en Jalisco y reportan que durante 2014 en Jalisco se realizaron 273 deportaciones, es decir que en la entidad no se registran ni el uno por ciento de las deportaciones; en contraste, por ejemplo, con lo que ocurre en estados como Chiapas y Tabasco, entidades en donde las deportaciones alcanzan los 45 mil 639 y 12 mil 219 deportaciones respectivamente. *M*

# El pulpo camionero mantiene su poder

## NO SE REDUCEN LAS VÍCTIMAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO

La Asociación de Víctimas de Violencia Vial señala que el monopolio de camiones ha persistido por más de 20 años

YENZI VELÁZQUEZ

A pesar de las promesas de las autoridades estatales para detener al pulpo camionero, para la presidente de la Asociación de Víctimas de Violencia Vial, Alma Chávez Gúth, éste mantiene su poder, lo que ha provocado que el número de muertes en las que se ve involucrado el transporte público no reduzca y que las víctimas tampoco tengan una reparación del daño integral.

De acuerdo a los datos otorgados en la última sesión del Consejo de Atención a Víctimas del Transporte Público, en lo que va del año (del 1 de enero al 15 de mayo) en la Zona Metropolitana de Guadalajara se han registrado 209 accidentes, en los cuales se han tenido 419 heridos y 22 muertos, en tanto que durante 2015 se registraron 56 defunciones.

"La situación no es alentadora, porque vamos muy similar a los años pasados, que probablemente supere la cifra del año anterior a como va la tendencia de muertes y lesiones, y que no se está haciendo nada para poder frenar y disminuir los accidentes viales en el factor de riesgo del transporte público".

Mencionó que no habría cabida para los pretextos porque se tiene la Ley de Movilidad, que ya marca el nuevo modelo, el reglamento y El Observatorio Ciudadano del Transporte Público, "tenemos todos los qué y faltan los cómo; falta cómo hacerlo, cómo romper ese monopolio, cómo romper con el pulpo camionero que ha sido dueño absoluto del transporte público durante más de 20 años".

Agregó que ya debería estar listo también el registro estatal del transporte público, para conocer quiénes son los transportistas a cargo del actual modelo, "todavía no podemos ver quiénes son los dueños de los camiones, quiénes son los chóferes, cuántas unidades hay, cuántos permisos hay, cuántas concesiones, cuántos subrogatarios, cuántos concesionarios; entonces, todavía no hay las cifras, que por transparencia ya deben estar a

disposición de todos".

Con relación a la operación del Consejo de Atención a Víctimas del Transporte Público, señaló que de los 11 años que tiene de operar, durante prácticamente en una década no se atendió como se debía a las víctimas y sus familiares.

En este último año, dijo, se ha dado una especie de reestructura, ya que hay nuevos miembros que participan, entre éstos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), la Comisión Ejecutiva Estatal de Víctimas, entre otros.

"Aparentemente va un poco mejor porque se le ha solicitado a los transportistas que transparenten los datos, de cuántos pases médicos han dado cuando hay lesiones de gravedad, cuántas personas han atendido o indemnizado, cuando han sido culpables los camioneros en el accidente. Poco a poco las mutualidades y los transportistas están soltando los datos, no todos los han transparentado", aclaró.

Chávez comentó que este consejo también lo integra el Ministerio Público asignado al tema del transporte público, pero tampoco presenta los datos, cuando se su pone que es quien tiene la estadística al día.

Dijo que el secretario técnico del consejo, Yannick Nordin Servín, ha exigido que entreguen toda la información -tras los acuerdos alcanzados en las sesiones-, debido a que existe un subregistro.

La presidente de la Asociación de Víctimas de Violencia Vial comentó que en este consejo están sólo algunos de los transportistas y por eso urge que se logre la reestructuración que se anunció en marzo, para que el gobernador apruebe las modificaciones al decreto y se logre que los acuerdos sean vinculantes, "ojalá sea así, porque la verdad tienen mucho poder los transportistas, y no hay forma de poderseles quitar".

Puntualizó que cuando hay un fallecimiento se pagan los gastos funcionarios, pero que hay muchos casos de revictimización, "y un caso que tengo muy claro es el de Prepa 10, donde no se ha indemnizado a la familia de Fernanda Vázquez y tampoco de otras víctimas que ya tienen discapacidad permanente, y que fueron obligados a otorgar el perdón, porque son familias de escasos recursos que requerían de unos cuantos miles de pesos para poder sobrevivir y pasar su pena con lo que haya pasado después del accidente".



TRÁNSITO ADEMÁS, AFUERA DE LA ESTACIÓN DEL TREN LIGERO LA BANQUETA FUE TOMADA POR COMERCIO AMBULANTE

## Peatones denuncian “robo” de acera en Colón y Periférico

“ En la esquina es más peligroso porque los carros dan vuelta y no les importa el peatón, tengo que sortearlos para que no me pase nada a mi bebé ni a mí ”

Marcela López, transeúnte.

Alrededor de 50 metros de banqueta fueron cercados, por lo que no hay circulación peatonal

Exigen al Ayuntamiento de Tlaquepaque que ordene la zona pues se arriesgan a diario

A vecinos y transeúntes del cruce de Avenida Colón y Periférico les “robaron” alrededor de 50 metros de banqueta cercados con una malla ciclónica. Desde hace 16 meses que son obligados a arriesgarse a caminar por la calle, observó este medio en una visita a esa zona.

Una decena de personas solicitó la intervención inmediata de la autoridad municipal de Tlaquepaque para solucionar el problema que causó que le quitaran el derecho al peatón de caminar por las calles pero, sobre todo, por el riesgo de accidentes.

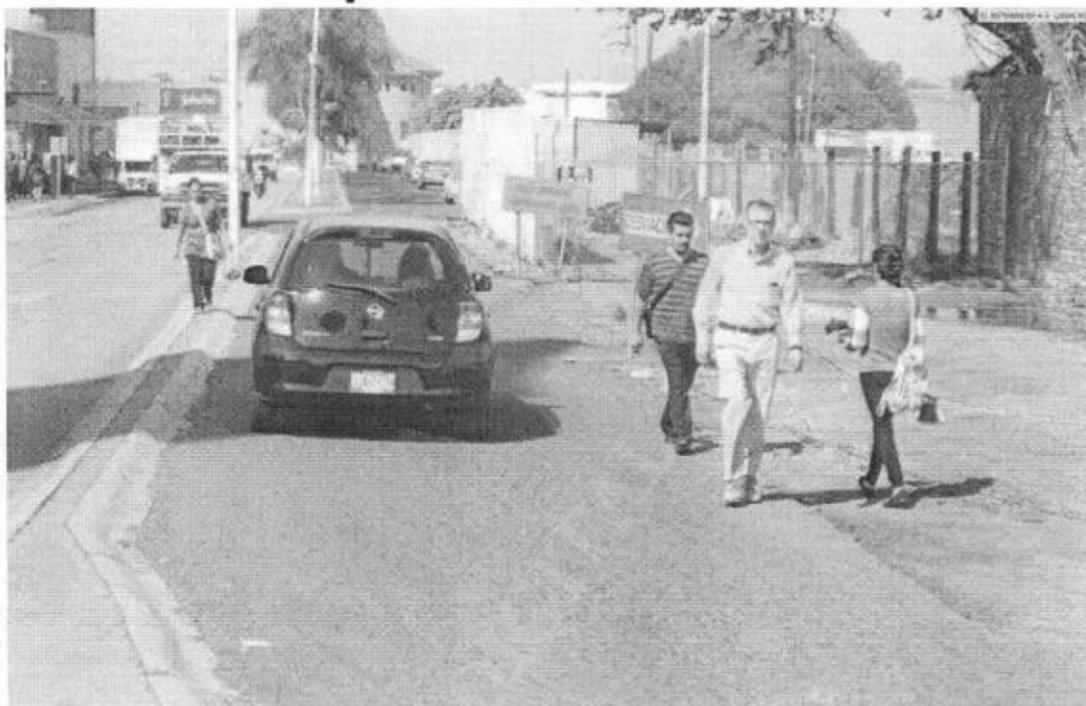
José Milán camina todos los días por la zona a tomar la ruta 30 y se queja de la “invasión a la vía pública y banqueta”. Pide a las autoridades de Tlaquepaque pongan orden en este punto. “Nos arriesgamos mucho. Si nos vamos al cruce de calle, los automovilistas no nos dejan pasar. Si cruzamos a mitad de la calle tenemos que bajar al arroyo de la calle, porque nos robaron la banqueta y un carril para los autos, la zona es muy peligrosa”.

Carmen Franco Torres, vecina de Juan de la Barrera, y quien a diario visita la zona de Periférico y Colón, asegura que desde la pasada administración municipal persiste el problema. “No entiendo quién autorizó esta obra y para qué, es un peligro constante. Fijese qué estrecho es el camellón, parecemos equilibristas si caminamos por allí. ¿Dónde está la autoridad?”.

Un letrero que dice “Desviación” y otro más de “Calle cerrada. Ojo Tránsito Local” es lo que indica a los automovilistas que les quitaron un carril y que deben disminuir la velocidad, mientras los peatones exponen su vida al cruzar.

Marcela López carga a su bebé, camina cinco metros por la zona restringida y de reojo volteo a ver si viene un auto, después cruza la calle, llega al pequeño camellón y espera a que los autos que circulan por Colón se detenga para poder cruzar entre los vehículos.

Se solicitó al Ayuntamiento de Tlaquepaque una entrevista para que explicara por qué se autorizó esa obra sin tomar en cuenta al peatón, pero no dio respuesta.



RIESGO. Las personas que caminan por la zona aseguran que es muy peligroso pues, por la falta de banqueta, deben bajar al arroyo de la calle.

“ A veces tengo que bajar a la calle con el miedo de sufrir un accidente, pero no hay nadie que ponga orden ”

Rosa Aura Sánchez Galindo, transeúnte.

■ PUESTOS Y TAXIS EN AVENIDA COLÓN Y PERIFÉRICO

## Ambulantes invaden banquetas



**ESPACIO.** Hay al menos 55 vendedores ambulantes afuera de la estación Periférico Sur del Tren Ligero.

La toma de los espacios públicos y el menosprecio del derecho de paso de los peatones se presenta en el cruce de Periférico Sur y Avenida Colón, donde la gente debe sortear los puestos para seguir su camino.

"Aquí es tierra de nadie, los puestos se instalan estorbando el paso a la gente, los taxistas hacen lo mismo, la gente cruza por donde puede. Hasta que haya

muertos van a intervenir la zona", afirma Pablo González Lerdo, estudiante que a diario toma la ruta 623 A en la zona.

El reglamento de Comercio en el municipio de Tlaquepaque es puesto a prueba a diario en la zona. Hay por lo menos 55 vendedores ambulantes a las afueras de la estación Periférico Sur del Tren Ligero en ambos lados de las aceras, así como en los camellones, que impiden el li-

bre tránsito a los peatones, quienes tienen que bajar al arroyo vehicular.

"Los vendedores están apoderados del espacio público", dice Rosa Aurora Sánchez Galindo, quien camina de lado al bajar del puente peatonal, porque por lo menos cinco vendedores están instalados bajo el puente, lo que impide circular con normalidad, ya que estorban a los transeúntes.

## El problema es la mezcla de tráfico

La mezcla de todo tipo de tráfico en la zona agrava el problema. Camiones urbanos hacen sus paradas, taxistas hacen sitio en lugares prohibidos, taxistas establecidos del sitio 74 están instalados en el camellón esperando pasaje foráneo de los municipios aledaños a la zona metropolitana, por lo que también invaden el camellón.

Al salir de la estación del Tren Ligero se observan vendedores de agua, galletas, paletas,

un puesto improvisado con lonas está en medio del camellón estropeando el paso a quienes usan el puente peatonal.

Al bajar del lado sur, el problema se agudiza, las bases del puente peatonal instaladas sobre las banquetas dejan un espacio breve para caminar, el cual ha sido tomado por vendedores de fruta, agua, cigarros, gorditas de harina, piratería y toda una gama de productos.

La gente se amontona es-

perando las rutas que circulan por el lugar, como la 380, 30, 623 A, 175 A y 619 entre otras. "Todo mundo tapa la banqueta. Hay que tener mucho cuidado, porque si te bajas a la calle los camioneros no te ven", dice Rodolfo Aceves, usuario del transporte público.

Se solicitó al Ayuntamiento de Tlaquepaque información sobre los permisos ha otorgado a ambulantes en la zona, sin embargo no se brindaron detalles.

### EN EL 113

#### Reglamento

El Artículo 113 del Reglamento de Comercio de Tlaquepaque establece: "Se prohíbe la instalación de comerciantes ambulantes o semifijos: En las banquetas y otras áreas de uso común en que, a juicio de la Administración de Mercados, constituyan un serio perjuicio para el tránsito de peatones. En los camellones de las avenidas y en los prados de vías y parques públicos".

## Pululan mototaxis cerca de la Central

JUAN VALDOVINOS

Sobre Carretera libre a Zapotlanejo en su entronque con Lázaro Cárdenas, los autos circulan con una velocidad de entre 40 y 70 kilómetros por hora, al menos. De pronto, un mototaxi se incorpora como bólido desde los carriles laterales.

La imagen se repite diario, al circular desde la Central Camionera, en Tlaquepaque, hasta donde la Carretera federal 80 se une con Arroyo de Enmedio, en Tonalá.

La invasión de los mototaxis se ha expandido desde los márgenes de Tlajomulco o Ixtlahuacán de los Mem-



■ Cerca del puente de ingreso a Tateposco, mototaxistas hacen base, en espera de clientes, a quienes cobran de 20 a 50 pesos.

brillos, y han hecho sus bases ahora en la franja entre Tlaquepaque y Tonalá.

Uno de sus lugares establecidos está en la calle Libertad y la carretera, a un costado del supermercado;

también debajo del puente de ingreso a Tateposco, en construcción.

Los mototaxis operan de forma irregular, de acuerdo con autoridades de la Secretaría de Movilidad (Semov),

aunque se han tolerado. Empero, se les pide no ingresar a vías rápidas como López Mateos, Lázaro Cárdenas, Periférico o carreteras.

Para los usuarios, la restricción importa poco. Los mototaxis, pese al riesgo, cubren un hueco de las deficiencias del transporte público y llegan a las calles sin empedrar de Santa Paula, en Tonalá, o Tateposco, en Tlaquepaque.

Según cifras de Tonalá, habría detectados en su Municipio al menos 400 mototaxis; autoridades de Tlaquepaque no brindaron una cifra, pues consideran que la responsabilidad es de la Semov.

# Mascotas abandonadas

RICARDO BALDERAS

Año con año, miles de animales que alguna vez tuvieron un hogar son sacrificados en los antirrábicos o también conocidos como perrerías municipales, y hasta el momento, no se cuenta con los datos exactos de cuáles son los municipios donde electrocutan mascotas, acción que anteriormente estaba permitida por la misma ley y ahora se encuentra penalizada.

“Actualmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), podría decirte que en el caso de Zapopan y Guadalajara por ejemplo, ya no hacen las rafas, las rafas eran salir a la calle y levantar a cualquier perro que vieran y sacrificarlo, ahora sólo están básicamente recibiendo a los perros callejeros que las propias familias van a entregar (...) y los agresivos o que ellos así los consideran por venir con algún reporte de mordedura los sacrifican, actualmente ningún municipio va a aceptar que los electrocuten”, comentó Dulce Ramírez, de Igualdad Animal y Justicia y Dignidad Animal.

Hasta el último conteo de animales sacrificados, más de siete mil 600 perros y gatos fueron asesinados entre enero y agosto de 2015 en la Zona Metropolitana de Guadalajara, lo anterior, tan sólo en tres de nuestros 125 municipios y sólo el 60% eran canes callejeros, lo peor es que según datos de asociaciones de protección animal, los Ayuntamientos no poseen datos de cuántos de ellos mueren electrocutados. “En los antirrábicos siempre habrá sacrificios de perros y gatos, porque la existencia de los antirrábicos sólo es para prevenir enfermedades zoonóticas como la rabia, no para promover, ni concientizar sobre adopciones o respeto a los animales, esto (el respeto a los animales), tiene pocos años que los antirrábicos dejan de llamarse así para ser nombrados como Centros de Control Animal que de alguna manera están promoviendo las adopciones, pero por norma, ellos cuando sa-

## podrían terminar con tiro de gracia

■ Más de siete mil 600 perros y gatos fueron asesinados entre enero y agosto de 2015 en la Zona Metropolitana de Guadalajara, lo anterior, tan sólo en tres de los 125 municipios de Jalisco

### 350

Mil animales domésticos deambulan por las calles al no tener un hogar, advierte UNAM

crifican a los perros y gatos terminan electrocutándolos” agregó Ramírez.

De acuerdo con datos de la asociación Justicia y Dignidad Animal (JyDA), las perrerías municipales ya no tienen autorizado hacer uso de descargas eléctricas como lo estipulaba la antigua ley que ahora se encuentra derogada, no obstante, algunas perrerías municipales, aún cuentan con denuncias de esta naturaleza, comentó María José de JyDA.

Otras de las denuncias de violación a la Norma Oficial Mexicana 033, es la del uso de Cloruro de Potasio para la matanza de animales que les causa un dolor insoportable y ocasiona mucho sufrimiento. Incluso, Justicia y Dignidad Animal, reconoció que algunos de los repor-

### 033

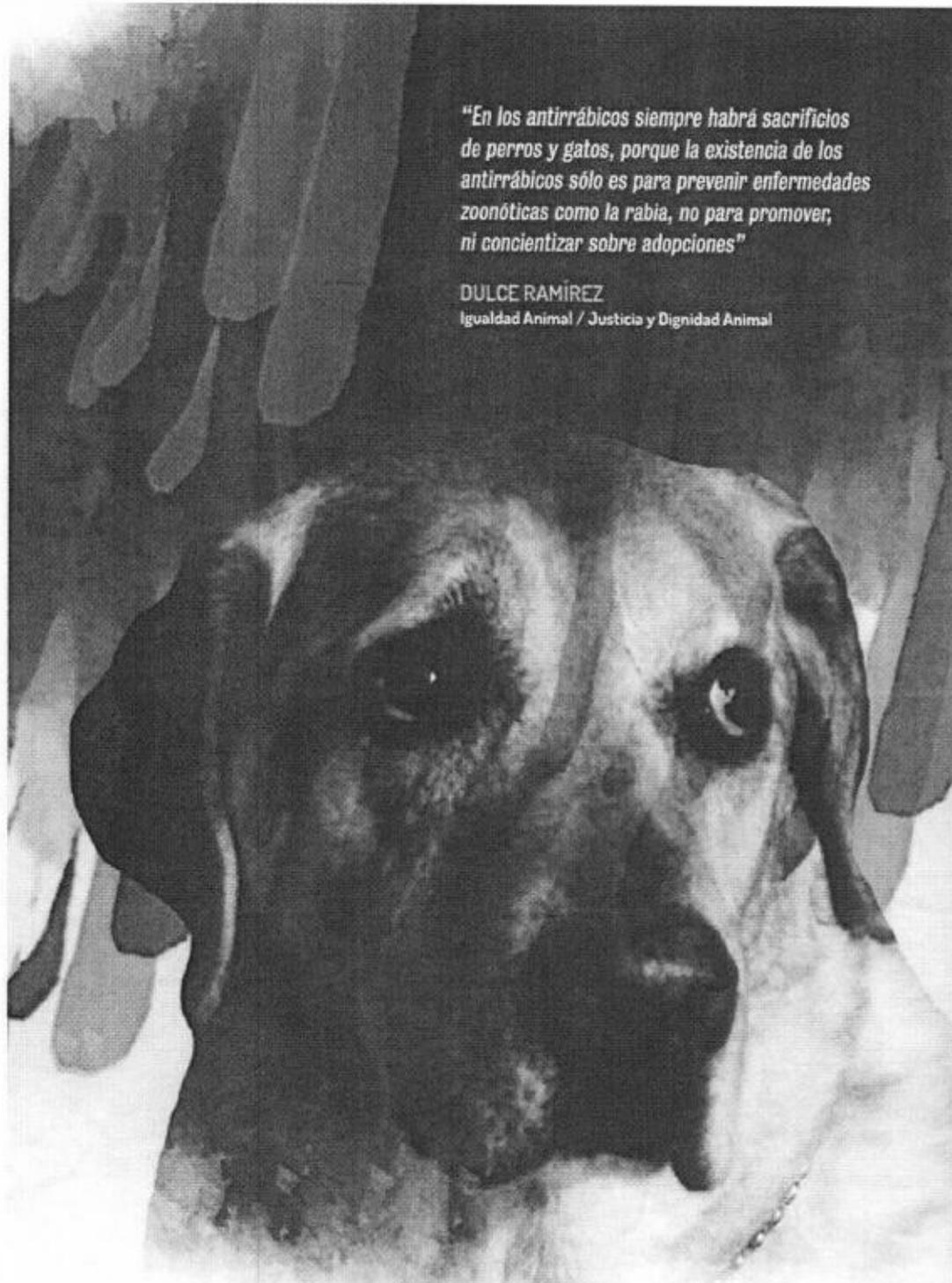
Norma que se viola al utilizar cloruro de potasio para la matanza de animales; les causa un dolor insoportable

tes que tenían por electrocución canina, en realidad se trataba del uso de esta sustancia, pues al carecer del presupuesto suficiente para utilizar los tranquilizantes que estipula la ley, el Cloruro de Potasio, resulta ser mucho más económico. “En Guadalajara no tenemos reporte de electrocución. Incluso, el aparato que usaban para eso ya no sirve, nosotros lo que tenemos de gente que ha escuchado de las matanzas, que se han asomado por espacios en los que podían ver lo que estaba pasando, siempre hablan de que se les inyectaba una sustancia directa en el corazón y de que los animales gritaban horrible y de acuerdo a la norma actual están incumpliendo en el sentido de que se suponía que lo que les inyectaban era Cloruro de Po-

tasio, es dolorosísimo y tienen una muerte horripilante, pero es muy económico”, explicó María José.

#### LA LEY

Según marca la Norma Oficial Mexicana número 033 o bien NOM 033-ZOO, publicada en el 2015, para el “Sacrificio Humanitario” de animales domésticos (perros y gatos), se realizará el siguiente procedimiento: En el apartado 8.2.5, el cual hace mención al sacrificio de perros y gatos, se estipula que para la matanza de emergencia de los perros y gatos, se debe aplicar como primera opción los métodos químicos (inyección de sustancias como el Butorfanol en el corazón), en caso de no contar con éstos, y como última opción, se podrá emplear el arma de fuego. En el caso de que el animal que se pretenda sacrificar tenga muy poca edad de ser concebido, o se trate de uno de edad avanzada, se aplicará una inyección directa de algún anestésico fijo, que produzca primero inconsciencia, des-



*"En los antirrábicos siempre habrá sacrificios de perros y gatos, porque la existencia de los antirrábicos sólo es para prevenir enfermedades zoonóticas como la rabia, no para promover, ni concientizar sobre adopciones"*

DULCE RAMÍREZ  
Igualdad Animal / Justicia y Dignidad Animal

**DATO**

La Norma permite el sacrificio de animales de la siguiente manera:

- Sobredosis de barbitúricos vía intracardiaca, previa tranquilización profunda.
- Disparo de arma de fuego en la línea media de la cabeza.

**PIDEN  
DETENER  
MASACRE**

Vía Change.org, ciudadanos de la ZMG piden detener la matanza de animales domésticos orquestada por los diferentes Ayuntamientos, dicha petición cuenta con 40 mil 140 firmantes, sin embargo, las autoridades aún no se pronuncian sobre el tema.

"Continuar con la política de exterminio de animales abandonados en Guadalajara, además de ser una actividad cruel y anticuada, manda el mensaje equivocado, ya que evade la responsabilidad de la población y de las autoridades acerca de tener una mascota y cuidarla a lo largo de su vida. Proponemos que se cree una ley en Guadalajara que elimine el sacrificio de perros y gatos en los centros de control animal y antirrábico como método de control de la población, y que se tome como ejemplo las experiencias de ciudades como Buenos Aires y Madrid, para implementarlas en la zona metropolitana de Guadalajara.", se lee en la petición. A pesar de dicho intento, María José de Justicia y Dignidad Animal, asegura que en una comunidad como la nuestra será imposible pensar en una política de cero sacrificios, y añade que lo primordial es que se cuente con una iniciativa de control poblacional con cobertura al 100% también conocida como esterilización total.

"En una primera etapa tú podrías decir, bueno, que regulen a los criaderos, que paguen sus impuestos para que entonces se estimule la desaparición del criador del traspaso que es ahorita la bronca más grande, entonces que el criador regularizado pueda seguir con su trabajo pero que todos los animales que venda se vayan esterilizados, porque no los va a adquirir en un centro de reproducción, y una vez alcanzando el 70 por ciento de esterilización y que pasen los años, podremos hablar de otros temas (...) esperamos que el criadero clandestino pueda ser un delito y se pueda perseguir, una vez resuelto el tema no tendremos que hablar de matar animales", puntualizó la entrevistada.

pues paro respiratorio y cardíaco, para posteriormente causarle la muerte.

Sobre el tiempo que un animal de compañía puede pasar en uno de los centros de control antirrábico, tendría que ser en un lapso de 15 días en resguardo de las autoridades antes de ser sacrificado, sin embargo, esto puede variar según el muni-

cipio en el que termine la mascota. "Cada municipio tiene su propio reglamento, y en el caso de Guadalajara, el reglamento te dice que antes de ser sacrificado le das 15 días por protocolo, es decir, cuando yo hago una denuncia de maltrato animal y los perros tienen que entrar por reglamento antirrábico, el antirrábico los

tendrá con ellos 15 días hasta que una Asociación Civil pueda sacarlos, aquí el problema es que, cualquier Asociación Civil que esté registrada debidamente puede ir a sacar perros para darlos en adopción, pero estas A.C. que realmente están constituidas y trabajando, son muy pocas", señaló Dulce Ramírez.

Estéticas y centros de masaje son usados para ejercer el oficio más antiguo

# Prostitución negocio creciente en Guadalajara

Además de la forma tradicional de ofrecer los servicios, ahora las redes sociales así como las páginas de Internet juegan un papel importante en la dinámica de esta

Jorge Martínez/Guadalajara

**E**l negocio de la prostitución, por cierto, uno de los más lucrativos después del tráfico de drogas, se ha expandido abruptamente en los últimos años en Guadalajara, con la aparición de estéticas, centros de masaje y hasta casas de citas, mientras las autoridades se hacen de la vista gorda para erradicar o regular estos lugares de venta de sexo.

El polígono de tolerancia delimitado por tradición para la prostitución se concentra en la Calzada Independencia, entre las calles Huerto, Trinidad Villagómez y Madero.

En esa zona operan dos hoteles: La Fuente y Vigo, ambos lucen repletos a todas horas y todos los días de mujeres que ejercen el oficio más longevo del mundo: la prostitución.

Jóvenes de entre 18 y 35 años, que entregan su cuerpo por 250 pesos más los 200 que cobra el hotel por la renta del cuarto. La mayoría de las prostitutas proceden de entidades como Oaxaca, Chiapas, Hidalgo o Tlaxcala. Llegaron a Guadalajara buscando una vida mejor, huyendo de la pobreza en la que nacieron, pero al no encontrar empleo por falta de estudios, no les quedó de otra más que vender su cuerpo para poder juntar dinero y enviárselos a sus familias.

Alejandra (nombre ficticio), es una de las varias mujeres que se prostituyen en la zona Centro de Guadalajara. Tiene 20 años, es una joven de complexión delgada, morena, que mide aproximadamente 1.60 metros de estatura que acostumbra vestir minifaldas o pantalones muy pegados para atraer la atención de los hombres, sus mejores clientes, porque también vende placer sexual a la personas de su mismo sexo.

Es una chica tímida y plática que en promedio por día tiene que tener encuentros sexuales con dos hombres distintos.

Asegura que la parte más difícil de su trabajo es tener que lidiar con los clientes, ya que muchos de ellos llegan borrachos a levantarla de la esquina donde se ofrece.

También está consciente de



La zona del Parque Morelos, es uno de los puntos donde se ve esta actividad



## TRABAJADORAS SEXUALES SE PROTEGEN 40% MÁS

Las mujeres que ejercen la prostitución optan mayormente por hacer uso de preservativo respecto a la población en general, afirmó el secretario de salud en Jalisco, Antonio Cruces Mada.

De acuerdo a una encuesta realizada en 2013 por el Consejo Estatal para la Prevención del Sida (COESIDA) el 60 por ciento de estas trabajadoras aseguraron protegerse, mientras que de las mujeres dedicadas a otro oficio, sólo el 22 por ciento dijo que constantemente lo hacen.

De ahí a la fecha, Cruces Mada señala que ha existido un incremento en el porcentaje de quienes practican la prostitución al llegar a casi un 70 por ciento; el otro sector, no sobrepasa el 25 por ciento.

"Hay más protección de las trabajadoras porque igual

reconocen que es una práctica de riesgo en donde hacemos conciencia en ellas de que ese riesgo les genera una mayor probabilidad de desarrollar algún tipo de enfermedad. Lo cual ha permeado porque más del 60-70 por ciento lo utiliza como uso y costumbre".

Afirma que aún sin ser los responsables de regular la prostitución, sí son corresponsables de prevenir enfermedades y promover la salud de toda la sociedad, por lo que con frecuencia realizan brigadas en el Parque Morelos, Obregón y Plaza del Sol, entre otros sitios, para distribuir preservativos e información sobre las prácticas sexuales adecuadas.

Además, las invitan a realizarse tamizajes generales para prevenir enfermedades de transmisión sexual.

Mariana Contralío Méndez/Guadalajara



La zona Centro de la Ciudad es de las más concurridas

las enfermedades a las que está expuesta al tener tantas parejas sexuales, aún y cuando utilice siempre preservativo. La joven narró que en varios hoteles del Centro de la ciudad se ejerce la prostitución con la complacencia de las autoridades municipales.

En la actualidad, la forma de operar de este oficio ha rebasado algunas barreras, ya que es posible contactar prostitutas tanto en Facebook, Twitter o en diversas páginas de Internet.

En varias, como en escomap.com, se promueve la prostitución, incluso a través del sistema de geolocalización satelital, el programa

Hasta la fecha ningún municipio metropolitano ha dado a conocer programas sobre el tema

marca los sitios donde se ubican las casas de citas.

Una se localiza sobre la calle 8 de Julio, entre avenida Alemania y Mexicalzingo. Es una finca que a simple vista luce abandonada, pero que en su interior se ejerce la prostitución.

Pero no sólo los hombres pagan por tener un encuentro sexual con mujeres, existen damas que también desembolsan grandes cantidades de dinero por tener intimidad con un hombre.

Gigolos, es el nombre que reciben los hombres que venden su cuerpo y estos también se anuncian en internet y cobran por sus servicios, incluso un poco más que las mujeres.

En promedio un sexo servido cobra 3 mil pesos, ofrecen discreción, seguridad e higiene y van a donde el cliente los solicita, ya sea hotel o motel.

Los municipios son los que deberían estar al pendiente de este oficio, pero hasta la fecha, en ninguno se ha presentado algún programa o campaña afín. M

Es un fenómeno muy ligado a la pobreza y no ha habido políticas que lo atiendan, señala organización

## “A toda vista” crece prostitución infantil en Guadalajara: Código D

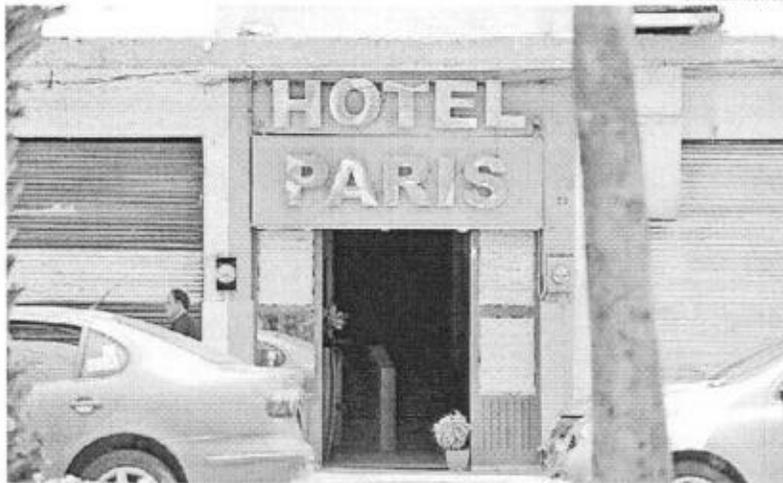
Maricarmen Rello/Guadalajara

La prostitución infantil no es un problema nuevo en Guadalajara, que junto con Puerto Vallarta, es foco rojo de este delito en el país, reconocido incluso por autoridades federales. Lo cuestionable es que éste ha crecido hacia nuevos puntos de la zona Centro y se da a toda vista, sin que las autoridades tapatías tengan una intervención efectiva para prevenirlo, atenderlo y erradicarlo. Ni las pasadas, ni las actuales.

“Es un problema a toda vista”, aseguró Alejandro Padilla, miembro de la agrupación Código D. “La zona de San Juan de Dios, por la plaza de los Mariachis, es fácil ubicarlos. Ahí se encuentra de todo, drogas las que quieras, y servicio sexual ya sea de un niño, una niña, un adolescente, una persona de la tercera edad”, indicó.

Alejandro y otros activistas realizan trabajo en calle, tanto en el Centro de Guadalajara, como en Puerto Vallarta, Chapala y Ajijic, donde detectan a los menores de edad que se dedican al trabajo sexual “fácilmente”, insiste. Se acercan y reparten alimentos, para irse ganando la confianza de niños y niñas, platicar con ellos y buscar apoyarlos a salir de su situación. Una labor que se lleva tiempo.

“Muchos necesitan atención médica, por una laceración o se sienten enfermos, y no saben con quién ir. Cuando tienen infecciones de transmisión sexual, los llevamos



Algunos sitios se usan exclusivamente para este actividad

“ La zona de San Juan de Dios, por la plaza de los Mariachis, es fácil ubicarlos. Ahí se encuentra de todo”

**Alejandro Padilla**  
MIEMBRO DE LA AGRUPACIÓN CÓDIGO D

a la Maternidad López Mateos ahí es donde se especializan en ITS (infecciones de transmisión sexual)”, ejemplificó. Alimentos, medicamentos y otros apoyos salen de los bolsillos de la asociación.

Con la pobreza, la prostitución



La agrupación trata de llevar a las menores a recibir atención médica

infantil se ha extendido, y no se limita al populoso barrio de San Juan de Dios, las inmediaciones del parque Morelos, la calzada Independencia y de la antigua central camionera (corredor plenamente identificado por el Sistema DIF e investigadores de la UdeG) sino que hoy se ejerce hacia la calle de Prisciliano Sánchez, zona de bares gay, a unos pasos de los templos de Aránzazu y San Francisco, ya en el corazón del Centro Histórico. Ahí se movió la población de adolescentes que laboraba por el Parque Revolución, afirmó.

“El trabajo sexual infantil es un fenómeno muy ligado a la pobreza y no ha habido políticas que lo atiendan. No es que los papás los manden a trabajar... no hay el recurso para solventar las cuestiones primarias, la alimentación y vivienda. Hay algunos niños en situación de calle que ni siquiera están con una familia”, explicó el activista, con 13 años de trabajo a favor de los derechos de la población LGBTI, así como al trabajo sexual en adultos mujeres, hombres y trans, y cinco años en el de prostitución infantil.

Comentó que los menores trabajan a altas horas de la madrugada por lo que es muy visible su presencia. “Platicas con una niña de 12 años y habla como una adulta, les roban la infancia”.

“¿Y la policía?”  
“No te podría decir si se hacen de la vista gorda o no. La gente lo sabe. Los vecinos lo dicen, se hacen de la vista gorda”. M

Las niñas, más propensas a ser víctimas: académica

## Pobreza y desigualdad, raíz de la prostitución infantil

Victor Hugo Ornelas/Guadalajara

La prostitución infantil es un problema que encuentra su origen en los sectores donde la desigualdad social es evidente, los delincuentes sexuales se valen de la pobreza para involucrar a las víctimas y su combate se debe hacer a manera preventiva, antes de que ésta se presente, luego de ello, hacerle frente es más complicado.

Lo anterior es parte de la conclusión a la que llegó la académica Laura Aguilar González, de la división de estudios sociales y económicos de la Universidad de Guadalajara, quien ha desarrollado este tema tras 15 años de trabajo, en el que uno de los primeros obstáculos es la falta de aceptación por parte de las autoridades y la sociedad.

"El primer problema que se debe resolver es reconocer que



En muchas fincas abandonadas en la ciudad se ejerce la prostitución

existe la prostitución infantil, se debe hacer en conjunto gobierno y sociedad para dimensionar el problema, si no se reconoce no se puede convertir", señaló la inves-

tigadora, quien considera que se deben generar políticas públicas que permitan contrarrestar la proliferación de este delito.

La prostitución infantil de pronto

“El primer problema que se debe resolver es reconocer que existe la prostitución infantil, se debe hacer en conjunto gobierno y sociedad”

**Laura Aguilar González**  
ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE  
ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DE  
LA UDEG

tiene tintes de monstruo invisible, que se desplaza de un lado a otro a la vista de todos, pero que parece no ser captado por la mirada de nadie "hay percepción de que existen espacios (bares, hoteles) que promueven la prostitución infantil, aunque no existe un indicador que lo demuestre, esto debido a la clandestinidad de la situación".

De lo que sí existe datos, es que los delincuentes van a la búsqueda de la desigualdad social y se valen "sobre todo que haya leyes laxas y gobiernos corruptos, cuando hay esos elementos, ellos se mueven impunemente", y a ese grado de infiltración se vuelve más complicado intervenir, pues mientras los organismos y auto-

ridades desarrollan estrategias para detectarlos o impedir dicha práctica, estos grupos desarrollan también estrategias para evadir la autoridad".

La investigadora considera que se debe de trabajar en métodos de prevención, "si nosotros habláramos de habilitar los parques públicos, crear programas de arte y cultura, estaríamos armando en cerco más poderoso contra la delincuencia, porque en un lugar donde la sociedad está unida, los delincuentes no entran".

Mencionó que en el caso de Puerto Vallarta, han logrado entender tanto sociedad como gobierno, que el problema de la prostitución infantil no les es ajeno, y desde el sector social, gubernamental y académico, han logrado que se atienda como parte de las políticas públicas tanto el abuso infantil como la explotación sexual, que encuentra en las niñas.

Tras dimensionar el problema, en Puerto Vallarta - donde se incrementa los riesgos de enfrentar este problema - se han capacitado 40 empresas, lo que se traduce en la preparación de más de 500 personas en el área de hotelería para implementar protocolos de intervención. M

# Hoteleros esperan mejores resultados

LISTOS PARA LAS VACACIONES, AFIRMA EL SECRETARIO DE TURISMO

Puerto Vallarta calcula una ocupación entre 80 y 90 por ciento, mientras que Guadalajara estima entre 65 y 70 por ciento



WWW  
ntrguadalajara.com

**NORMA ANGÉLICA TRIGO**

**L**os hoteleros de Puerto Vallarta están listos para recibir al turismo que los visite en el próximo periodo vacacional de verano y esperan mejores resultados que en el de 2015.

Enrique Ramos Flores, secretario de Turismo en el estado, dijo que esperan estar 4 puntos arriba en el número de reservaciones en comparación con el mismo periodo del año pasado.

"La ocupación va a andar los fines de semana cercana a 90 por ciento y durante el mes y medio de vacaciones andará superior a 80 por ciento. Y de visitantes en total, sin ninguna duda habrá más de 130 a 140 mil visitantes en este periodo de vacaciones", estimó.

El funcionario añadió que en Guadalajara también se espera gran afluencia, ya que en julio y agosto también hay gran actividad mercantil y se conjunta con la turística. La expectativa es que se llegue a entre 65 y 70 por ciento de la ocupación hotelera.

El secretario explicó que en este periodo los adultos aprovechan la actividad comercial para viajar con sus hijos, "a diferencia de las vacaciones de Navidad o de Semana Santa o Pascua, en que el mayor número de turistas que vienen por negocio regresan a sus ciudades de origen para preparar las vacaciones, en virtud de que las actividades comerciales e industriales llegan a su mínima expresión".

*"En julio y agosto hay coincidencia porque la actividad mercantil continúa y coincide con el periodo vacacional en que los papás viajan con los hijos"*

**ENRIQUE RAMOS FLORES  
SECRETARIO  
DE TURISMO**

"En julio y agosto hay coincidencia porque la actividad mercantil continúa y coincide con el periodo vacacional en que los papás viajan con los hijos".

Por otra parte, dijo que Puerto Vallarta sigue siendo un destino predilecto por los turistas.

"Ya se rebasaron las cifras que poníamos nosotros, como la meta a alcanzar que fue en 2008, a pesar de que ha habido crecimiento en la oferta: hay más de mil habitaciones que se han construido en los últimos tres años (y) la ocupación en los hoteles ha reflejado muy buenas cifras", dijo

**PEGA LA LÍNEA 3**

Ramos Flores manifestó que las obras que se realizan en el centro de la ciudad por la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero han afectado la afluencia del turismo; sin embargo, los hoteleros se han dado a la tarea de orientar a sus



CORTESÍA SECTORIAL

clientes para que sepan cómo llegar y no han dejado de brindar sus servicios.

"Para que sus clientes habituales lleguen sin ningún contratiempo y ningún problema a sus establecimientos y que la ocupación no decaiga de manera tan importante como decayó en las primeras tres semanas", explicó.

El titular de turismo en el estado dijo que los hoteleros del centro de Guadalajara han implementado descuentos especiales a fin de atraer a más clientes.

"Han implementado estrategias comerciales, han ofrecido tarifas con descuento y eso les ha dado fruto. El detrimento que han sufrido por las obras ha sido menor al que se visualizaba al inicio de las obras", aseveró.

GABRIEL TORRES  
ESPINOZA

gabtorre@hotmail.com



## Verificación ¿para llenarle los bolsillos a quién?

**M**ientras en la Ciudad de México la verificación va de salida, justamente por comprobarse que esta medida no consiguió mayor impacto en la disminución la contaminación, en Jalisco se presenta como la gran y enérgica respuesta del gobierno frente al enorme problema de la contaminación del aire. Los sujetos que están detrás del negocio de la verificación dinámica ya se frotan las manos, pues el cliente cautivo llevará un costo que se avizora muy gordo.

El servicio, el precio de la verificación y hasta el holograma traen un sobreprecio muy conveniente. No es sólo que la verificación tenga fines recaudatorios, lo cual es innegable, sino que además detrás de ella se prepara un gran negocio para los vivales que siempre están prestos a coludirse con el poder.

Ayer MILENIO JALISCO dio cuenta de las conclusiones de un grupo de investigadores que señala que esta medida se queda "muy corta". En síntesis apuntan que "si no incluye aspectos como mejorar la calidad del combustible, migrar gradualmente a combustibles no fósiles, eficientar la circulación de automotores y ofrecer con seriedad alternativas a la movilidad motorizada, terminará como un simple modelo recaudatorio".

En el tema de la movilidad y el transporte, la autoridad, cada vez que interviene, es para trasladar el costo de los diferentes problemas a los usuarios, por la vía de las multas o de la imposición de procesos inservibles como la verificación, con los cuales se logran muy rentables negocios para los vivales en turno.

Como bien afirmaron los investigadores, "la apuesta por la verificación es muy limitada, genera solo 2 por ciento de baja de contaminación". Acertadamente identifican que "la contaminación del aire en

**EN EL TEMA de la movilidad y el transporte, la autoridad, cada vez que interviene, es para trasladar el costo de los diferentes problemas a los usuarios, por la vía de las multas o de la imposición de procesos inservibles como la verificación, con los cuales se logran muy rentables negocios para los vivales en turno**

Guadalajara tiene que ver con la velocidad del vehículo"... no te da el mismo gasto el vehículo en carretera que en ciudad, allá es una velocidad constante, pero la ciudad tiene topes, tiene semáforos mal sincronizados, tiene baches; cuántos vehículos están casi parados y por cuántas horas, eso nos obliga a pensar en una solución desde diversos ángulos y disciplinas".

Que las calles estén hechas pedazos, que los semáforos no estén sincronizados, que tengamos la ciudad invadida de topes y toda clase de obstáculos para hacer lo más lento posible el tráfico, seguramente que en nada contribuye a la contaminación. Que sostengamos una vergüenza de transporte público, que los sentidos de las calles sean absurdos y que las rutas de transporte público no resuelvan las necesidades de movilidad, tampoco impactan de forma alguna a la contaminación. Pero lo más sencillo es dejar la sensación que se atiende el problema... ¿Cómo? Fácil, imponiendo una verificación costosa con fines recaudatorios, que a la vez será otro negocio (¿no han hecho suficientes ya?) para los "coyotes que recomiendan empresas y talleres. M

Puntos  
y Contrapuntos

**PEDRO MELLADO**

pedromellado@gmail.com



## Las tercas redes

El paso del amor al desengaño es muy corto y, en muchas ocasiones, hasta imperceptible. Un catalizador clave en este proceso –en la vida pública– son las redes sociales, particularmente Facebook y Twitter, que hacen sinergia en algunos asuntos importantes con los medios de comunicación convencionales, o se convierten en amplificador de algunos temas que se vuelven virales.

Una parte importante de la realidad se construye en las redes sociales, que en los más recientes 10 años han tenido un crecimiento exponencial, a tal grado que podría calcularse que en el País hay alrededor de 42 millones 212 mil usuarios de Internet de 18 años de edad y mayores, en tanto que en Jalisco ese segmento poblacional representaría 3 millones 325 mil 145 personas.

Estos datos se desprenden de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en Hogares (ENDUTIH) 2015, realizada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, ajustada al contexto local por el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco.

Los usuarios de Internet de 18 años y mayores, que podrían votar, representan el 52.72 por ciento de la

Lista Nominal de Electores (LNE) del País, que actualizada hasta el pasado viernes 10 de junio incluía a 80 millones 57 mil 974 ciudadanos. En Jalisco ese mismo segmento poblacional de usuarios de Internet representa el 62.15 por ciento de la LNE en la entidad, que suma 5 millones 349 mil 699 ciudadanos.

En la Zona Metropolitana de Guadalajara, sumando Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco y El Salto, podría calcularse un universo de 1 millón 865 mil 965 usuarios de Internet de 18 años de edad y mayores.

Toda la información que se genera en Internet queda guardada en “la nube”, una abstracción que se refiere al procesamiento y almacenamiento masivo de datos en servidores que alojan la información de los usuarios, que pueden consultarla en cualquier tiempo y lugar.

Ahí quedan guardados y disponibles, en fotos, textos, videos, audios y una gran diversidad de productos comunicacionales, los errores, abusos y dislates de políticos como el Presidente **Enrique Peña Nieto**; el Gobernador **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**; el Alcalde tapatío **Enrique Alfaro Ramírez**, más senadores, diputados y cualquier político en desgracia. Nadie se salva.



Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

## EN TRES PATADAS

### ¿A dónde va el PRI?

¿A dónde va el PRI? ¿Cuál es la lógica de lo que está pasando en las Cámaras? Las respuestas son urgentes para todos, pues se trata nada menos que del partido en el gobierno, pero sobre todo para el Presidente que a estas alturas ya no debe saber si el PRI es su aliado o su enemigo, el que está echando por tierra todos los proyectos legislativos del Ejecutivo, en temas como matrimonio igualitario y marihuana, en apuestas que parecían cruciales como el modelo de policía única, y confrontándolo, más de lo que ya estaba con los empresarios por el tema de corrupción.

Si la lectura de los priistas es que el PAN los rebasó por la derecha por impulsar reformas de corte liberal,

que son fundamentales para conquistar el voto urbano pero que resultan muy poco atractivas fuera de las grandes ciudades, la reversa tendría cierta lógica. Lo que no tiene lógica es hacerlo cuando ya el daño está hecho. Lejos de afectar al blanquizado robándole banderas lo que está haciendo el PRI es entregándole la victoria. El PAN va a poder presumir (tristemente desde mi óptica, pero para efectos de análisis eso no importa) que gracias a ellos se detuvieron las reformas de ampliación de libertades.

Pero, ¿quién dice que esa fue la causa de la derrota del PRI? Los sectores conservadores se han encargado de generar esa visión y es cierto que en estados como Durango o Aguascalientes esa agenda que planteó Peña Nieto en media campaña pudo haber influido para que al final perdieran los candidatos del PRI, pero en todas las encuestas y en todos los análisis políticos es claro que lo que está hundiendo al Presidente y su partido es la corrupción. Cuando tuvieron en sus manos la posibilidad de mandar un mensaje claro y contundente contra la cultura de la corrupción con la ley 3de3 lo que hicieron fue mandar el mensaje contrario. No sólo aprobaron una

ley trunca sino que se encargaron de que fuera evidente de que ellos estaban ahí para proteger a los corruptos (para cualquier ciudadano o funcionario decente la ley 3de3 no representa una amenaza). En un acto de generosidad equivocada le regalaron la bandera anticorrupción a Andrés Manuel López Obrador y a Morena, que no es que sean más o menos decentes que los demás, simplemente como no han gobernado no tienen tras de sí los escándalos que cargan panistas y priistas.

En un acto de generosidad equivocada le regalaron la bandera anticorrupción a Andrés Manuel López Obrador

Por si fuera poco decidieron, en un de manera gratuita, aprovechar la ocasión para echarse una bronca directa con la clase empresarial. Aunque, ya lo comentábamos el viernes, los empresarios tienen en sus filas a personajes tan-

to o más corruptos que la clase política, desde un punto de vista estrictamente político abrieron un frente innecesario. Si lo que querían era mandar el mensaje a los empresarios de que no se bañaran en agua bendita bastaba con meter a un par de ellos a la cárcel. Pero no, los convirtieron en víctimas.

Si alguien sabe a dónde va el PRI por favor avisenos, y de pasada también díganle al Presidente.

[http://www.ntrguadalajara.com/post.php?id\\_notas=42709](http://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_notas=42709)

## ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ  
jch@ntrguadalajara.com

# Peña Nieto, el clero y los empresarios

**E**l presidente Enrique Peña Nieto tiene 30 días para hacerle observaciones a la ley general de responsabilidades administrativas, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, particularmente en la llamada 3de3, que ha generado críticas por: 1. La creación de una comisión ciudadana; 2. La no utilización del formato original para hacer las tres declaraciones, y 3. La obligación de todas aquellas personas físicas y morales que reciban recursos públicos a cumplir con la 3de3.

¿Lo hará? ¿Buscará congraciarse con el sector empresarial que se resiste, al menos una parte de él, a rendir cuentas de lo que hace con los recursos que recibe el erario? Ya lo sabremos en los próximos días o semanas. Hay tiempo.

Sin embargo, algo tendrá que hacer el presidente Peña Nieto para corregir el rumbo que hoy por hoy se observa bastante espinoso para su gobierno y su partido, el Revolucionario Institucional, con miras a 2018, pues en las últimas semanas se le han abierto dos grandes frentes ante grupos fácticos que no puede ignorar: 1. El clero, y 2. La iniciativa privada.

Hay quienes creemos que aún tiene tiempo para limar asperezas con ambos sectores y llegar al momento de la selección de candidatos con un mejor ambiente del que tiene ahora, pero en la toma de decisiones para hacerlo tendrá que ser muy cuidadoso para no caer en el error de destapar un hoyo para tapar otro...

Su decisión de enviar al Congreso de la Unión la iniciativa para legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo y darles el derecho de adoptar ha generado la protesta del clero y de un amplio sector de la sociedad que no descansarán hasta lograr que Peña Nieto dé marcha atrás a esta decisión o que los propios legisladores la congelen por tiempo indefinido.

Analistas han advertido que con esta decisión el presidente dio al clero el motivo para salir a la palestra y asumir un protagonismo que no tenía desde hace ya muchos años, pues estaba prácticamente encerrado en las sacristías y en los templos.

Si bien no fue el factor definitivo para que el PRI perdiera en la pasada jornada electoral —salvo en Aguascalientes—, en 2018 habrá elecciones en estados considerados tradicionalistas o donde la derecha tiene amplia influencia, como en la zona del Bajío-Centro y en una franja del norte del país. Ahí, la iniciativa presidencial podría pegarle fuerte en las urnas al PRI y al gobierno federal.

Y que nadie dude que en los templos y en las escuelas católicas se efectuará una amplia campaña en contra, de manera cuidadosa para no violentar la ley y ser acusados de intervenir en política partidista. Lo hicieron antes del 5 de junio, ¿por qué no lo harán el año próximo y en 2018?

En el caso de la famosa 3de3, Peña Nieto tiene el recurso de no dejar exentos a los empresarios en general de cumplir con ella sino de aclarar quiénes son las personas físicas o morales que no están obligados a someterse a estas declaraciones, como serían quienes reciben recursos públicos de los programas sociales o los proveedores que reciben un monto máximo de estos recursos o determinados servicios.

Lo que no puede dejar en el limbo es a aquellos empresarios que han amasado sus fortunas con recursos públicos sin rendir cuentas y sin que nadie se las exija.

Peña Nieto algo tendrá que hacer para bajar la intensidad de la inconformidad y protestas que han generado estas dos últimas decisiones que hoy ocupan grandes espacios en los medios de comunicación. Reitero: hay tiempo, ¿habrá voluntad?

Allá por los años 80 el gobierno federal enfrentó una rebelión del clero y de la IP que tuvo para el PRI efectos negativos en las urnas, pues fue cuando la oposición comenzó a ganar elecciones. Hoy parece que el escenario podría repetirse si no reacciona a tiempo.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.



Jaime García Elías

## LIBRE DIRECTO

### ¿Mártires?

“Surrealismo puro”, diría cualquiera... Si las imágenes, captadas en el Estado de Oaxaca y difundidas ya por todo el mundo, correspondieran a un conato de guerra civil, o a desmanes como los que grupos subversivos acudieron a provocar en varias ciudades francesas en ocasión de la Eurocopa, o a saqueos de almacenes y supermercados como los que turbas de ciudadanos hambrientos han realizado en Venezuela a causa del desabasto generalizado, todo resultaría comprensible. Sin que se justificaran, se explicarían, al menos, las imágenes de referencia: autobuses envueltos en llamas, atravesados en la carretera, utilizados como barricadas; grupos de personas —jóvenes, sobre todo—, humildemente vestidas, provistas con palos, piedras, cohetones y precarias bombas molotov (botellas de refresco rellenas de clavos y gasolina), enfrentados a policías provistos de escudos, toletes y, por supuesto, armas de fuego; heridos —indistintamente civiles o policías— que eran retirados, sangrantes, en precarias camillas o aun a rastras. Se explicarían asimismo los reportes complementarios: tres muertos, decenas de heridos y detenidos...

Lo inadmisibile del suceso es la intransigencia de los líderes de los seudomotores para encontrar en el diálogo los cauces para dirimir sus diferencias con la autoridad

Lo absurdo del episodio es que quienes se enfrentan a los policías sean maestros. Es decir, que las facciones beligerantes sean, por una parte, las fuerzas encargadas de velar por el respeto a la ley y de preservar el orden público; por la otra, los responsables de la noble tarea de educar a niños y jóvenes. Lo inadmisibile del suceso es la intransigencia de los líderes de los seudomotores para encontrar en el diálogo los cauces para dirimir sus diferencias con la autoridad; la cerrazón para entender que en un país que arrastra evidentes rezagos en la educación —propiciados, en gran medida, porque los dirigentes del gremio magisterial han sido la encarnación misma de la corrupción y han visto, durante décadas, más por su beneficio personal que por la superación profesional del gremio—, la reforma educativa (así, con minúsculas) promovida por la actual administración corresponde a una legítima exigencia social; la incapacidad para apelar a las instancias legales al efecto de conciliar esa demanda social con el respeto a los derechos —que no a las prebendas ilícitas— de los profesionales de la educación.

Ya había, a raíz de los conflictos que a raíz de la Reforma Educativa (así, con mayúsculas) detonaron, dirigentes del gremio magisterial encarcelados; es decir, sometidos a proceso por la presunta comisión de delitos que van desde robos, atropellos, resistencia de particulares, ataques a las vías generales de comunicación y malversación de fondos, hasta lavado de dinero y delincuencia organizada. Ahora se suman presuntos “mártires” a la lista; es decir, por definición, “personas que mueren o sufren grandes padecimientos en defensa de sus creencias o convicciones”.

Lo dicho: surrealismo puro.

## De poder a poder

CUAUHTÉMOC CISNEROS



### *El que nada debe, nada teme*

Aunque el proverbio popular es de fácil comprensión y expedita aplicación, son múltiples y hasta orquestadas las reacciones que circulan a través de los medios de comunicación sobre la exigencia adoptada en el Senado de la República respecto de la obligatoriedad de presentar la famosa declaración 3 de 3 de parte de empresarios y proveedores del Gobierno que aspiren a participar en licitaciones, con la intención de poder saber si quienes pretenden ejecutar obras y/o vender algún producto al sector gubernamental cuentan con los recursos necesarios para enfrentar el compromiso que pretenden asumir, al tiempo de poder constatar que la procedencia de los mismos es lícita y no proveniente de la delincuencia organizada u otras acciones similares.

La declaración 3 de 3 surge en primera instancia de un grupo de activistas y de personas consideradas como intelectuales con presencia en los medios, que se manifiestan interesados en que los políticos —de todos los partidos— dejen en claro la procedencia y monto de sus fortunas o por los menos del patrimonio con que cuentan, así como la forma en que lo obtuvieron, para tratar de evitar las “camadas” de nuevos ricos, que sexenio tras sexenio o trienio surgen en todo lo largo y ancho del país.

Al planteamiento de obligatoriedad de dicha declaración se le llegaron a reconocer bondades más allá de los límites normales e incluso durante la campaña implementada para su imposición —“voluntaria” en primera instancia—, se le atribuían alcances que muchos consideraron muy cercanos a la eliminación de la corrupción en nuestro país.

Tras la fuerte y bien instrumentada campaña de “convencimiento” de los atributos de la mencionada declaración, algunos políticos y otros gobernantes la asumieron y hasta implementaron de manera obligatoria entre sus colaboradores (como en el caso de nuestra Entidad), empero, solamente bastó con que se incluyera a los mandos de los poderes fácticos, para que de inmediato la reacción se viera expuesta hasta en la columna de la Independencia de la capital del país y replicada en algunas entidades de la República.

La expresión y el contenido de que “el que nada debe, nada teme”, es válida tanto para los políticos, como para los empresarios, así como para comerciantes, profesionistas, ciudadanos común y corrientes, practicantes de alguna fe religiosa, académicos o estudiantes.

Aún recuerdo el episodio en que se publicó que el Cardenal Juan Sandoval afirmó que quienes son ricos es porque han explotado y/o robado al prójimo —palabras más, menos—, la opinión pública se dividió en aplausos de aprobación, y otros de rechazo.

O cuando Felipe Calderón era presidente de México y solicitó públicamente a los ricos que por favor pagaran sus impuestos.

Me parece que no son tiempos de pontificar, sino más bien de aplicar aquello de que “O todos coludos, o todos rabones”.

**ATREVIMIENTOS****HÉCTOR RAUL  
SOLÍS GADEA**

## Una buena noticia: el nuevo sistema de justicia penal

La noche del viernes pasado, en el Altar a la Patria del Bosque de Chapultepec, con una impactante ceremonia que terminó después de media noche, se dio formal inicio al nuevo sistema de justicia penal que prevalece en nuestro país. Estuvieron presentes los representantes de los poderes públicos, altos funcionarios del gobierno federal, gobernadores de los estados, senadores y diputados, así como funcionarios del sistema de impartición de justicia, académicos, policías, representantes de organizaciones civiles y ciudadanos en general.

El asunto no es menor. Resulta de más de ocho años de trabajo en que los gobiernos federal y estatales implementaron cambios constitucionales y legales, modificaron la organización de las instituciones judiciales, construyeron instalaciones, capacitaron y certificaron a abogados, jueces, ministerios públicos y policías, para poder hacer realidad esta vieja aspiración de contar con mecanismos más modernos de impartición de justicia en el ramo penal.

Todo comenzó en 2008, cuando se aprobó un conjunto de cambios a la Constitución que mandataron la modificación del sistema de justicia penal; se estableció el 18 de junio de 2016 para la entrada en vigor de los cambios. Entre las razones de la reforma están la ineficacia y pérdida de legitimidad del viejo sistema, que se reveló incapaz para combatir el crimen, evitar la impunidad y promover la justicia en el ámbito penal en un marco de respeto a los derechos humanos y de correcta aplicación de la ley. Además, desde hace varios años México ya venía viviendo un proceso de modernización jurídica, entre lo que se incluye la suscripción de tratados internacionales muy importantes, por ejemplo, en materia del respeto a los derechos humanos.

Para decirlo en pocas palabras, era urgente impulsar una transformación radical porque en México no resulta claro que la

**ERA URGENTE  
impulsar una  
transformación radical  
porque en México no  
resulta claro que la  
inmensa mayoría de  
los que están en la  
cárcel llegaron allí  
por razones fundadas,  
con evidencias claras  
y como resultado de  
procesos correctamente  
llevados a cabo**

inmensa mayoría de los que están en la cárcel llegaron allí por razones fundadas, con evidencias claras y como resultado de procesos correctamente llevados a cabo. Por ejemplo, en distintos documentos se afirma que el 92 por ciento de las acusaciones se hacen sin evidencia física suficiente, el 41 por ciento de los presos son víctima de tortura, y el 93 por ciento de los acusados no tiene oportunidad de ver al juez. Más allá de cuestionar si estas cifras son precisas, cualquiera que haya tomado parte en un proceso judicial sabe que muchas veces (¿casi todas?) es necesario entregar dinero a los funcionarios para que los juicios se lleven a cabo de manera un poco más expedita y correcta.

¿En qué consiste la reforma? Son muchos los elementos de la misma y no podría dar cuenta de toda la complejidad que entraña. Sin embargo, quiero resaltar algunos aspectos cruciales, los cuales se resumen en contar con procesos correctos de investigación legal que desembocarán en juicios con evidencias de prueba suficientes, públicos y de carácter oral, en los cuales los acusadores y acusados (llamados imputados) serán escuchados debidamente por los jueces, quienes deberán emitir el juicio correspondiente de manera inmediata

examinando las evidencias a la luz de todos los involucrados y explicando las razones consideradas para el caso.

Además, las partes en disputa estarán en similares condiciones para esgrimir sus puntos de vista, es decir, los ministerios públicos estarán en igualdad de circunstancias que la parte acusada y a ésta se le considerará inocente mientras no se demuestre lo contrario. Los jueces no podrán delegar su quehacer en sus secretarios y todo el juicio deberá hacerse de manera continua y expedita. Con ello, se quedarán atrás los juicios largos. Otro rasgo importante es que los juicios se filmarán, de manera que, presumiblemente, resultará mucho más difícil que ocurran actos de corrupción.

Los cambios apuntan en la dirección correcta y buscan poner a México a tono con la evolución del derecho internacional y la consolidación del estado de derecho, aspecto que sigue siendo una de las principales asignaturas pendientes que tenemos. Sin embargo, estos cambios en el sistema de justicia penal aún atraviesan por una etapa inicial e incipiente. En otras palabras, a pesar de que van varios años de trabajo, apenas estamos comenzando y está por verse que se alcance el éxito que se promete.

Entre los retos que tenemos está la necesidad de capacitar a cientos de miles de policías y contar con jueces y funcionarios preparados para actuar con sentido de responsabilidad, eficiencia y eficacia, además de que todavía es necesario construir muchas salas especializadas en diversos estados del país. Y un punto clave que no puede faltar: la importancia de que los ciudadanos se familiaricen con el significado de la reforma y lo que implica en materia de los derechos que ahora tienen para contar con una mejor justicia. A esta labor deberemos abonar todos. Con todo y las dudas que provoca la reforma, es una buena noticia. M



RUBÉN ALONSO

APUNTES

Twitter: @jrubenalonsog

## Corrupción, las reglas cambian

**C**on candados en la publicidad de las declaraciones patrimonial, intereses y fiscal de todos los servidores públicos del país a través de una plataforma digital nacional, y el incorporar a dichas obligaciones a “cualquier persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos o contrate bajo cualquier modalidad con Entes públicos de la Federación, de las Entidades Federativas y los municipios” así como a las “personas físicas presten sus servicios o reciban recursos de las personas morales” antes señaladas, o sea, a quienes contraten o subcontraten (artículos 28 y 32 de lo que será la Ley General de Responsabilidades Administrativas), el Congreso de la Unión aprobó las nuevas normas con las que operará el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Ver dictamen: <http://bit.ly/10x1rmc>.

El SNA, en su conjunto, representa un gran avance para combatir la corrupción. Claro, habrá que ver cómo se integra y opera en los tres órdenes de gobierno, para lo cual se contará con un año para su armonización, creación de normas y

estructuras, en cuanto el titular del Poder Ejecutivo federal sancione y publique el dictamen en el Diario Oficial de la Federación.

Sin embargo, los puntos que merecen por ahora atención particular implican voluntades e intenciones que podrían pervertir el SNA.

En cuanto a la publicidad-transparencia de las declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal, habrá que considerar lo que Immanuel Kant señala en “La paz perpetua” (1795): “Sin publicidad no hay justicia”, y “son injustas todas las acciones que se refieren al derecho de otros hombres cuyos principios no soporten ser hechos públicos”.

Sobre la incorporación de “personas físicas y morales” que reciban y ejerzan, directa o a través de éstos recursos públicos o contratos de cualquier tipo, además de incorporar la otra cara de la corrupción, pues “¿o cuál es más de culpar, aunque cualquiera mal haga: la que peca por la paga o el que paga por pecar?” (Sor Juana Inés de la Cruz), se abre un modelo con actores que requiere revisión, no exclusión, para que el combate a la corrupción no se convierta en un sistema inhibitor del desarrollo y la economía. La carga de la publicidad, estimo, debe estar de origen en quien “invita” aportando todo para no abrir sospechas; y en “quien se ofrece”, si de motu proprio pide entrar al terreno público; es decir, distinguir para que cada quien ponga lo que le corresponde.M

## CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com



AL ESCRITORIO del Fiscal general del Estado, **Eduardo Almaguer**, llegó un escrito en tono de deslinde enviado por el director de Servicios Municipales de Guadalajara, **Diego Monraz**

EL EX SECRETARIO de Vialidad y Transporte advierte de versiones sobre la presunta expedición de permisos de taxis que se habrían otorgado al inicio de esta Administración.

MONRAZ SEÑALA QUE los permisos habrían sido firmados por funcionarios que estuvieron bajo su mando en el sexenio anterior.

ADEMÁS, HACE NOTAR firmas falsas de funcionarios que ya no trabajaban en Vialidad en las fechas señaladas, y alteración y duplicación de números de folios en diversos trámites y procedimientos.

MONRAZ PIDE al Fiscal que le informe si existe alguna investigación sobre el caso, y el estado procesal que guarda ¿SERÁ PARA CURARSE en salud, o simple precaución? Es pregunta.

\*\*\*

NI PORQUE les ofrecían el perdón.

SOLO UNA DECENA de políticos asistió ayer al jubileo para servidores públicos al que convocó la Arquidiócesis de Guadalajara, y no todos estuvieron todo el tiempo.

EL REGIDOR PANISTA **Alfonso Petersen** - junto con **Miguel Angel Martínez**, presidente del PAN- fue el primero en llegar a la plática que impartió el Rector de la Univa, **Francisco Ramírez**, sobre lo que implica el perdón en el año jubilar.

SIN EMBARGO, PETERSEN no participó en la peregrinación para cruzar por la puerta de Catedral, ni asistió a la misa que ofició el Cardenal **Francisco Robles**.

QUIEN SI LLEGÓ a la misa a Catedral fue el diputado **Jorge Arana**.

AL PRINCIPIO LEJOS del resto de los políticos, como que quería pasar desapercibido, o 'tanteaba el terreno', hasta que su colega diputado **Salvador Arellano** lo invitó a compartir banca y escuchar la homilía.

VÍA REDES SOCIALES, Arana explicó que asistió a la Catedral para pedir por su familia y los jaliscienses.

\*\*\*

MUY ATENTOS HAY que estar hoy cuando **Alberto Uribe** anuncie la nueva política de vivienda para Tlajomulco.

EL ALCALDE se dice dispuesto a romper vicios, quitar mañas y costumbres arraigadas que han contribuido al desorden con el que creció el municipio.

LO DEMOSTRÓ, por ejemplo, en el caso de la invasión del bosque de La Primavera.

Y SI ANUNCIA una 'nueva política', hay que esperar que de veras rompa viejos esquemas y empiece, a partir desde hoy, a ordenar el crecimiento del municipio. Ya veremos.

\*\*\*

NO SE ATACÓ a tiempo, y ahora es una plaga incontrolable.

EL PROBLEMA de los mototaxis, que inició en Tlajomulco, se ha extendido a otros municipios metropolitanos, y ya llegó a Tlaquepaque y Tonalá.

EN ZAPOPAN, el Alcalde **Pablo Lemus** advirtió que, además de irregulares, los mototaxis son centros rodantes de venta de droga.

AUNQUE NO HAY un registro del número de ellos, y por tanto no se sabe cuántos circulan, hasta hace unas semanas el número estimado por la Secretaría de Movilidad era de un mínimo de ¡dos mil!

Y COMO DETRÁS de ellos hay intereses hasta de líderes sindicales, la solución apunta a inventar reglas con las que los mototaxis podrán ser regularizados.

ASÍ PASA SIEMPRE que lo ilegal no se frena a tiempo.

## La tremenda corte

### :Ex comisario detenido

Luego de que este sábado la Fiscalía General del Estado informó en un comunicado la detención en Estados Unidos de Sergio Guadalupe Adame Ochoa, quien fuera Comisario de Inteligencia con el primer fiscal, Luis Carlos Nájera, lo que habrá que ver es si pedirán o no colaboración a las corporaciones estadounidenses para también investigarlo. Y es que cuando Eduardo Almaguer relevó en la FGEJ a Nájera, dio de baja a Adame Ochoa por no haber acreditado sus exámenes de control de confianza.

### :Colaborador incómodo

Por cierto, Adame Ochoa, antes de ser nombrado funcionario de la Fiscalía, entró al gobierno del estado a la nómina como Coordinador General de Proyectos Especiales el 6 de noviembre del 2012. Este puesto está adscrito al despacho del gobernador, así que habrá que ver también qué dice el ex gobernador Emilio González Márquez del que le recomendó a este colaborador que según las autoridades de San Antonio, Texas, está acusado junto con otras 14 personas de lavar cerca de 30 millones de dólares. Esos sí que eran ¡proyectos especiales!

### :¿Y la tregua?

Tras una semana de intercambios de críticas y señalamientos entre la Fiscalía General y el Supremo Tribunal de Justicia, por las críticas del fiscal y las denuncias que hará contra magistrados que liberaron a dos acusados de secuestro, en los próximos días podría darse el primer acercamiento entre los titulares Eduardo Almaguer y Luis Carlos Vega Pámanes, como se los pidió el Gobernador del Estado, Jorge Aristóteles Sandoval,

para evitar el "desgaste institucional" entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. El asunto es que ojalá no todo termine en borrón y cuenta nueva, y que pese a los eventuales acuerdos a los que lleguen, ninguna irregularidad quede impune y se sigan ventilando las corruptelas que se dan en los juzgados, y que a decir de muchos litigantes, son cosa de todos los días.

### :Diputado vial

Con una campaña para la concientización tanto de peatones como de conductores de vehículos públicos como privados, el diputado federal naranja, Jonadab Martínez García, salió a la calle este fin de semana para pegar calcas en los automotores. El mismo Martínez García, quien preside la Comisión de Movilidad en la Cámara de Diputados, señaló que iba únicamente en su calidad de ciudadano y no de servidor público, ya que la asociación civil, ProAcción de mi Comunidad, él la fundó hace ocho años, y el fin de semana se sumó a la campaña "Yo sí respeto al peatón", "fuera de colores y proselitismo", ¿Será?

### enradio...

#### LA PREGUNTA DEL DÍA ¿QUÉ SE PUEDE HACER PARA EVITAR LA PROSTITUCIÓN INFANTIL?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.  
GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO  
EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO  
EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN  
COMENTADAS EN MILENIO:



LAS NOTICIAS  
EN TIEMPO  
REAL

@MILENIOJALISCO

## ALLÁ EN LA FUENTE



Un magistrado no nace, se "hace" a billetazos. Lo que parece indefendible resulta justificable para el ex diputado y hoy secretario del Trabajo Héctor Pizano. Como impulsor del aumento al haber de retiro, sostiene que quitar esa prestación a los magistrados y jueces es "limitar" al Poder Judicial —¿como limitados sobreviven millones de mexicanos con uno o dos salarios mínimos al día?—. Privar de cuatro millones de pesos a cada magistrado cuando termina su encargo —que se suman a su pensión— es "simplista". Entre más les paguemos, más justos van a ser. ¿Qué hereje no entiende esa ecuación? Ahorita nomás les debemos 30 millones de pesos a siete por su impagable servicio al Estado.

\*\*\*

El Congreso de Jalisco comenzará a discutir las reformas para regresar la autonomía financiera al Poder Judicial. O sea que serán dueños de sus centavos, pero también de sus gustitos. Por ejemplo, los 25 mil pesos pagados en marzo de 2015 por unas "fotografías panorámicas de magistrados y jueces" del segundo informe de Luis Carlos Vega Pámanes. Touché.

\*\*\*

Respiren hondo: el ex encargado de inteligencia policial de la Fiscalía de Jalisco fue detenido el viernes en Texas, junto con otras 14 personas, señalado por fraude y lavado de dinero procedentes del narcotráfico (nomás 30 milloncitos de dólares).

Sergio Guadalupe Adame Ochoa fue el director del Centro de Inteligencia y Comunicaciones para la Seguridad de la Fiscalía con Luis Carlos Nájera al frente. La dependencia respondió el sábado que lo cesaron el 16 de julio del año pasado tras la llegada de Eduardo Almaguer —estuvo más de dos años en el cargo—. ¿La razón? No aprobó sus exámenes de control y confianza. "Sin embargo, recibió el aval del anterior fiscal para seguir en el cargo", señaló la Fiscalía.

Adame Ochoa ganaba 56 mil pesos al mes. Según la agencia noticiosa que dio a conocer su caso, lo investigan por solicitar un crédito en un banco de Estados Unidos, en donde residía, declarando ingresos por 9.5 millones de pesos al año —¡14 veces su salario de funcionario!—.

En febrero de 2013 apareció en la lista de funcionarios omisos en realizar su declaración patrimonial. Con razón.

Anfloplo

### PICA... PORTE

*Hay una nueva propuesta en Congreso del Estado que a más de algún funcionario lo ha de tener preocupado.*

*Aquél que quiera ganar es la propuesta en cuestión— más que el gobernador, pudiera ir a prisión.*

*Sí que será un problema, si esto se llega a aprobar, harán fila funcionarios por sus cosas empeñar.*

## CRONOS

SEGUNDA LLAMADA... Para la titular de la Secretaría de Cultura, **Myriam Vachez Plagnol**, es innecesario acudir ante los diputados para responder a los señalamientos de integrantes de la Orquesta Filarmónica y del Ballet Folclórico, así como por la supuesta compra a sobreprecio del Acervo del Pueblo de Jalisco; argumenta que las investigaciones siguen en curso por parte de la Contraloría. Sin embargo, los legisladores **Kehila Abigail Kú Escalante** y **Juan Carlos Anguiano Orozco** de MC, así como el independiente **Pedro Kumamoto Aguilar**, no quitan el dedo del renglón y volverán a llamarla a comparecer, luego de que el viernes no asistiera a la cita que tenía en la Comisión de Cultura del Legislativo. De continuar la renuencia de la funcionaria estatal, advierten que podrían subir el tema al pleno para que la cita sea obligatoria y no continúe con evasivas.

\*\*\*

"GALLOS" DESCARTADOS... Este fin de semana fueron filtrados los resultados del examen de aspirantes a consejeros del Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI). Llamó la atención que quienes sonaban como los "gallos" del PAN y PRI, **Claudia Patricia Arteaga Arróniz** y el todavía consejero que buscaba repetir **Pedro Vicente Viveros Reyes**, podrían haber quedado descartados del proceso de selección al no conseguir la calificación requerida (ella aparece con 78 y él con 79 puntos, cuando lo mínimo requerido es 80). Al parecer, sólo se mantienen en la contienda: **Natalia Mendoza Servín**, quien logró 83 puntos; **Alfonso Hernández Godínez** y **Ricardo Alfonso de Alba Moreno**, ambos con 82; así como **Gilberto Tinajero Díaz**, con 80. Justamente ese es el número de espacios a cubrir: dos titulares y dos suplentes. Pareciera que ya sólo faltaría que los diputados se pongan de acuerdo en las distribuciones...aunque no se descartan posibles impugnaciones luego del "pequeño detalle", "descuida" o "coincidencia" de la filtración.

\*\*\*

PURAS MALAS... Las asociaciones protectoras de animales denuncian que antes de concluir la administración pasada, comandada por **Ramiro Hernández García**, se aprobó en el pleno municipal una reforma a las normas que rigen los centros de control animal, la cual impide que grupos de adopción puedan ir a rescatar animales en situación de abandono; a pesar de que se presentó una petición al municipio para que esa norma sea modificada, aún no han tenido respuesta por parte de la administración municipal y sólo les queda esperar a que el Ayuntamiento de Guadalajara naranja se solidarice con la causa para que ellos puedan continuar haciendo su trabajo. En tanto, en el gobierno municipal, así como en Tonalá y Tlaquepaque se siguen sacrificando animales pese a la protección animal que se supone deben otorgar.

# EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

CARTUCHO

Qucho

Friegue y friegue



...y mucho por freger

LA  
**CRÓNICA**  
JALISCO

DIRECTOR GENERAL:  
Guillermo Ortega Ruiz  
DE HOY

Cartón del Día



# MILENIO



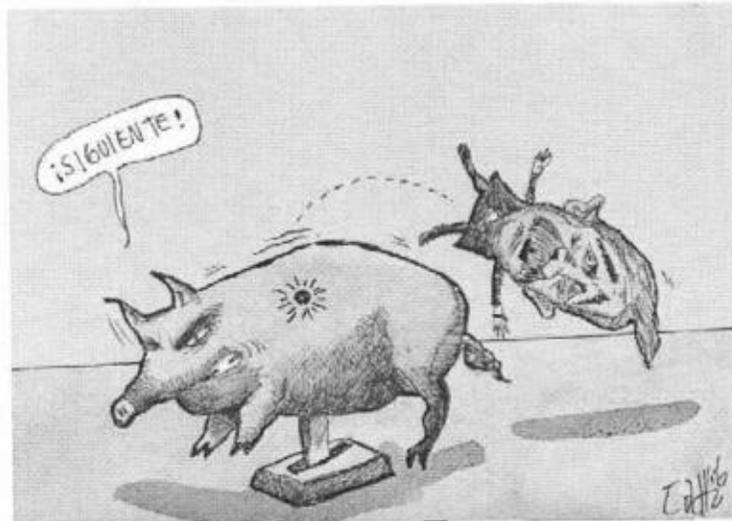
## EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

SIEMPRE Y CUANDO SEA POR FAVOR



## TACHO

OTRO QUE MUERDE EL POLVO



# MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO



En su lugar /yo



En la mira /yo

